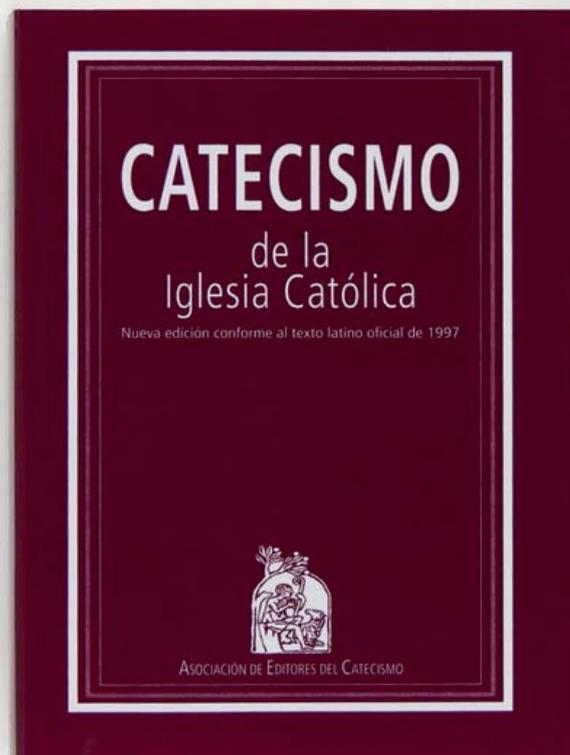


CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

A LOS 25 AÑOS DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA



«Lo considero un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe. Ojalá sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo incesantemente invita a la Iglesia de Dios, cuerpo de Cristo, peregrina hacia la luz sin sombras del Reino».

Año LXXIV– Núm. 1033-1034
Agosto-septiembre 2017

Juan Pablo II, constitución apostólica
Fidei depositum, 11 de octubre de 1992

Sumario

Testimonio de agradecimiento por el nuevo Catecismo <i>Francisco Canals Vidal †</i>	3
La doctrina escatológica del Vaticano II en el «Catecismo de la Iglesia católica» <i>Francisco Canals Vidal †</i>	7
La presencia de santo Tomás en el «Catecismo de la Iglesia católica» <i>Lucas Pablo Prieto</i>	11
El deber social de la religión y el derecho a la libertad religiosa en el «Catecismo de la Iglesia católica» <i>Javier González</i>	14
La enseñanza sobre la familia en el «Catecismo de la Iglesia católica» <i>Ibón Elósegui</i>	18
La comunidad humana en el «Catecismo de la Iglesia católica» <i>Manuel Agustín Martín Vial</i>	22
Doctrina del «Catecismo de la Iglesia católica» sobre la Virgen María <i>Juan Antonio Mateo</i>	26
Dios interviene en la historia <i>Jorge Soley Alsina</i>	30
Orientaciones bibliográficas <i>Marta García Campos</i>	32
Centenario de las apariciones de Fátima <i>José Javier Echave-Sustaeta</i>	34
Hemos leído <i>Aldobrando Vals</i>	38
Iglesia perseguida <i>Ayuda a la Iglesia Necesitada</i>	40
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	42
Actualidad religiosa <i>Javier González</i>	43
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	45

RAZÓN DEL NÚMERO

DEDICAMOS el presente número de la revista a conmemorar gozosamente el 25 aniversario de uno de los actos más importantes del magisterio pontificio del siglo xx, nos referimos a la aprobación por Juan Pablo II del texto del *Catecismo de la Iglesia católica*. En unos tiempos en los que, como dijo Benedicto XVI, vivimos rodeados y por tanto influenciados por un ambiente cultural dominado por la dictadura del relativismo, el *Catecismo* ha constituido el lugar de referencia de la fe de la Iglesia y regla segura de su enseñanza.

A lo largo de su historia la Iglesia ha tenido que salir al paso de aquellas afirmaciones teológicas de carácter dogmático o moral que se apartaban en algún punto de la verdad que la Iglesia profesa y enseña. Prácticamente todos los concilios ecuménicos estuvieron relacionados con esta tarea magisterial. De igual modo, muchos actos del magisterio ordinario de la Santa Sede también tuvieron como objeto condenar algún error teológico y afirmar la doctrina católica. A principios del siglo xx con la aparición del modernismo teológico, los errores ya no afectaban a un punto concreto del dogma o de la moral sino que era toda la religión católica que era sustituida por un sistema de pensamiento que bajo el ropaje de un complejo lenguaje religioso ponía en entredicho todo el dogma católico. A pesar de la firme condena de Pío X en la encíclica *Pascendi*, el modernismo no ha dejado de tener presencia en algunos ambientes eclesiales. Esto explica el contenido de una parte importante del magisterio pontificio de los papas del siglo xx; recordemos como altamente significativos la encíclica *Humani generis* de Pío XII, el *Credo del Pueblo de Dios* de Pablo VI y en este mismo sentido podemos interpretar la oportunidad del *Catecismo* promulgado por Juan Pablo II.

Otro de los «dogmas» de nuestro tiempo es el pretendido pluralismo como algo inherente a la diversidad humana y por tanto necesario en todos los campos del pensamiento, incluido el teológico. De acuerdo con ello una afirmación contraria a la fe puede ser presentada como una opinión más o menos discutible pero en todo caso aceptable. Como afirmaba nuestro maestro Francisco Canals en un artículo escrito con motivo de la promulgación del *Catecismo*: «El *Catecismo* lo que no contiene son “opiniones” ofrecidas a la discusión. Convendría no olvidar que ninguna opinión puede ser en sí misma verdad salvífica, ni tiene que ser contenido esencial de una tarea de predicación o de catequesis... El *Catecismo* ofrece un tesoro de verdades que han de ser creídas con fe teológica o afirmadas con asentimiento cierto, u obedecidas en la vida moral individual y colectiva como cumplimiento de la Ley y la voluntad de Dios».

Por ello este número quiere ser una acción de gracias a Dios por este acto del magisterio pontificio que ha sido un don providencial para la Iglesia de nuestro tiempo y pedimos a Dios que ojalá sirva este *Catecismo* «para la renovación a la que el Espíritu Santo incesantemente invita a la Iglesia de Dios» en palabras de Juan Pablo II.

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig
Director: Antoni Prevosti Monclús
Redacción y administración
Duran i Bas, 9, 2ª
08002 Barcelona
Redacción: 93 317 47 33
e-mail: ramonorlandis@gmail.com
Administración y fax: 93 317 80 94
revista.cristiandad@gmail.com
<http://www.orlandis.org>

Imprime: Campillo Nevado, SA – D.L.: B-15860-58

A modo de carta abierta

TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO POR EL NUEVO CATECISMO

Artículo de Francisco CANALS VIDAL publicado en CRISTIANDAD (abril-junio de 1993, 743-745) con motivo de la publicación del Catecismo de la Iglesia católica.

PABLO VI, en 12 de enero de 1966: «No hay que olvidar que las enseñanzas del Concilio no constituyen un sistema orgánico y completo de la doctrina católica; ésta es mucho más amplia... No debemos desatar las enseñanzas del Concilio del patrimonio doctrinal de la Iglesia, sino ver cómo se insertan en él, cómo son con él coherentes, y cómo aportan al mismo, testimonio, incremento, explicación y aplicación».

«No estaría en lo cierto quien pensase que el Concilio representa un desasimiento, una ruptura, o como algunos piensan, una liberación de la enseñanza tradicional de la Iglesia».

Lo que Maritain calificó como «cronolatría» —y que ha sido tal vez una parte de la «desconocida grieta» por la que, según afirmó el propio Pablo VI, se había infiltrado en la Iglesia «el humo de Satanás»— ha sido probablemente el motivo más profundo de la constante tendencia a olvidar aquella advertencia pontificia.

Sin duda por esto se ha podido dar en algunos sectores del pensamiento católico una actitud como de sorpresa ante la publicación del nuevo *Catecismo de la Iglesia católica*.

Era perfectamente previsible, por la misma naturaleza y finalidad del texto, aprobado y promulgado por la autoridad de la Santa Sede como «exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica», que en éste se habían de reafirmar y sistematizar las verdades que la Iglesia propone —en su magisterio ordinario o extraordinario— para ser creídas como reveladas por Dios, y aquellas verdades conexas con el misterio salvífico que la Iglesia tiene también misión de proponer a los hombres en cumplimiento de su mandato divino.

Recientemente ha recordado Juan Pablo II que el hecho de que el nuevo texto haya de entenderse como dirigido a facilitar la redacción de catecismos locales, no significa que sea en sí mismo sólo un «estadio previo». Dirigido por el Papa «a los pastores de la Iglesia y a los fieles, se ofrece a todos aquellos que

deseen conocer mejor las riquezas inagotables de la salvación».

Con rectitud de intención y disponibilidad obediente hacia los pastores de la Iglesia, un cristiano laico no tiene que esperar, para nutrirse del sano alimento espiritual que se le ofrece, a que grupos formadores de opinión, pretendidamente apoyados en los conocimientos de los «expertos», condicionen y mediaticen su lectura del *Catecismo*.

Por lo mismo, como está en su derecho a leerlo, según le invita el propio Papa, está también en su derecho a expresar públicamente su agradecimiento a la Cátedra Apostólica por el precioso don.

Estas líneas no quieren ser sino esto: un testimonio de agradecimiento. No pretenden, en razón de su necesaria brevedad, constituir un «estudio» histórico o teológico sobre el nuevo texto. Con el intento, únicamente, de expresar de un modo fundado nuestro agradecimiento, no hacemos sino apuntar algunas características, y aludir a algunos contenidos del texto.

Este contiene «cosas nuevas y cosas antiguas», y en él se manifiesta aquel crecimiento y progreso «homogéneo», es decir, «en la misma enseñanza, en el mismo sentido y en la misma doctrina» de que hablaba también el Concilio Vaticano I.

«Fe y doctrina católica». Lo que no contiene el *Catecismo* son «opiniones» ofrecidas a la discusión. Convendría no olvidar que ninguna opinión puede ser, en sí misma, verdad salvífica, ni tiene por qué ser contenido esencial de una tarea de predicación o de catequesis. Por la misma naturaleza de su aprobación y publicación, el *Catecismo* ha de ser recibido como un acto del magisterio ordinario de la Santa Sede, que ofrece a los cristianos un tesoro de verdades que han de ser creídas con fe teológica, o afirmadas con asentimiento cierto, u obedidas en la vida moral individual y colectiva como cumplimiento de la Ley y voluntad de Dios.

En el *Catecismo* no había de encontrarse derogación o mutación de lo enseñado «siempre, por todos y en todas partes», aunque sí desarrollo, progreso

doctrinal, y nuevas aclaraciones e iluminaciones en aquellos ámbitos sobre los que recae la misión del magisterio de la Iglesia.

No ha de causar sorpresa, sino ser motivo de agradecimiento, el que el nuevo *Catecismo* contenga precisamente un abundante tesoro de «reafirmaciones» de enseñanzas que a veces se olvidaban o arrinconaban, y con ellas, nuevas, y en cierto sentido inesperadas aportaciones, al tesoro perenne de la Iglesia.

La lectura del *Catecismo* constituye desde esta perspectiva una experiencia profunda de la Tradición viva de la Iglesia. Una doctrina sobre Cristo, rica en referencias a los concilios de Oriente y a los Santos Padres que fueron doctores de la Trinidad y de la Encarnación, corona la afirmación de que «el Hijo de

No ha de causar sorpresa, sino ser motivo de agradecimiento, el que el nuevo Catecismo contenga precisamente un abundante tesoro de «reafirmaciones» de enseñanzas que a veces se olvidaban o arrinconaban, y con ellas, nuevas, y en cierto sentido inesperadas aportaciones, al tesoro perenne de la Iglesia.

Dios es verdaderamente hombre», y su enseñanza de «cómo es hombre el Hijo de Dios», con unos textos del Concilio Vaticano II y de la *Haurietis aquas* sobre «el Corazón del Verbo Encarnado».

La luminosa exposición del artículo del Credo sobre el Espíritu Santo, como la del texto «nacido de María Virgen», se prolonga en desarrollos intrínsecos a los distintos pasajes, con lo que se llega a dar todo un tesoro de doctrina de fe sobre el Espíritu Santo, sobre María, Madre de Dios, Inmaculada en su concepción, «perpetuamente Virgen», «Asunta al Cielo», «Madre de la Iglesia».

La doctrina de la salvación se apoya en una fundamentada exposición sobre el pecado original y sus efectos en la humanidad. No es sorprendente, pero sí es muy digno de ser ponderado y agradecido, que en el *Catecismo* resplandezca la fidelidad a la tradición católica, sobre cuya vigencia y validez habían tenido que formularse advertencias reiteradas en los últimos pontificados.

El *Catecismo* tiene una característica propia en su amplitud de horizonte ecuménico. Como se ha notado autorizadamente, el Papa se muestra en él, en verdad, sucesor de Pedro, y no sólo «Patriarca de Occidente». Fuentes patrísticas, litúrgicas y jurídicas de las Iglesias de Oriente ambientan sus desarrollos en muchas cuestiones sobre los sacramentos y sobre la oración.

Un doble desarrollo, en sí mismo nada complejo e integrado por elementos incompatibles, encontramos en la parte moral. Podríamos decir que la obra de los doctores de la Iglesia Tomás de Aquino y Alfonso María de Liguorio confluye en la sucesiva sistematización sobre la vida en Cristo, realizada por la actuación de las virtudes y de los dones del Espíritu Santo –que aparecen con firmeza serena y como algo ya adquirido en la Iglesia en cuanto a su función en aquella vida– y regulada y juzgada según la divina Ley expresada en el Decálogo.

No quisiera omitir en este testimonio de agradecimiento la alusión a la estimulante presencia de las palabras de los santos y de los autores espirituales, que apoyan e iluminan con su misteriosa experiencia la palabra divina en la Iglesia santa a través de los siglos.

Este *Catecismo*, en su vertiente de exposición de la «Doctrina católica», propone a la enseñanza catequística parte substancial de la «Doctrina social católica», lo que constituye sin duda un importante desarrollo y renovación, o más bien incorporación de «cosas nuevas» al tesoro permanente.

Que mantenga la afirmación de la «licitud» de la aplicación de la pena de muerte por el poder político es también un signo de continuidad, no sólo con lo que enseñó Pío XII, sino con lo que en tiempo de Inocencio IV se exigía admitir a los «valdenses» que volvían a la Iglesia (en una carta al arzobispo de Tarragona de 1208) (Véase DS 795).

Si quisiéramos aludir a otro punto sobre el que se ha suscitado cierta polémica desorientadora, el de la ordenación reservada exclusivamente a los varones, convendría observar dos cosas. En primer lugar recordar en este punto lo que afirmaba san Agustín en un escrito defendiendo el uso de la Iglesia acerca del Bautismo: «Las cosas que no hallamos en las Escrituras de los Apóstoles, ni en los concilios de sus sucesores, pero que vemos custodiadas por toda la Iglesia, creemos que han sido por los mismos Apóstoles transmitidas y establecidas» (Rouet de Journel núm. 1623).

En segundo lugar convendría atender al hecho de que, al hablar del sacramento del Orden, el *Catecismo* afirma que «el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común en orden del desarrollo de la gracia bautismal en todos los cristianos» (núm. 1547). Ordenación de todo lo más «determinado» –carismas, ministerios, institutos religiosos– a lo más universal y común, que es la gracia santificante y al cumplimiento perfecto de los preceptos divinos. La santidad no es «de consejo», ni reservada a los

ministros sagrados, sino vocación universal del cristiano, lo que afirmó ya santo Tomás y queda por lo general poco advertido.

Concorde con la doctrina del Concilio Vaticano II, el texto del nuevo *Catecismo*, a la vez que puede constituir un rayo de luz para laicos y ministros ordenados, aclara también el sentido servicial, de respuesta a una elección divina para el bien del pueblo cristiano, de la ordenación sagrada, que no tiene nada que ver con el tema de «la igualdad de los derechos» de los hombres o con «la dignidad de la mujer».

Que el *Catecismo* no pretenda por su naturaleza proponer nuevas «definiciones» a la enseñanza dogmática de la Iglesia, no puede ser tomado como pretexto para ignorar las aportaciones, algunas de ellas muy enriquecedoras, a la sistematización que presenta de la doctrina católica, en especial en el campo de verdades de orden racional inseparablemente conexas con la fe.

Con aquel ánimo de expresión de agradecimiento, y sin intento de análisis o de comprensión sistemática, me atrevo a aludir como ejemplo a algunos iluminadores pasajes: sobre la revelación del Nombre inefable «Yo soy el que soy», el *Catecismo* afirma (213): que «contiene la verdad que sólo Dios Es en este mismo sentido la Tradición de la Iglesia ha entendido el nombre divino: Dios es la plenitud del ser de toda perfección... mientras todas las criaturas han recibido de Él todo su ser, Él sólo es su ser mismo y es por sí mismo todo lo que es». No podría dejar de notar que aquí, a la vez que se confirma, como Tradición de la Iglesia, una exégesis del texto bíblico que bastantes consideraban pasada de moda o superada por los nuevos conocimientos, se utiliza un lenguaje muy vecino, por no decir idéntico, al que adoptó santo Tomás de Aquino para la «definición metafísica de Dios» y para la interpretación del pasaje aludido.

Lo mismo podría decirse del modo en que el *Catecismo* afirma que «es una verdad inseparable de la fe en Dios creador que Dios actúa en las operaciones de sus criaturas. Es la causa primera que opera en y por las causas segundas» (308).

Si se hubiesen tenido siempre presentes los reiterados testimonios del magisterio eclesiástico sobre la coherencia con el misterio revelado de la sistematización filosófica elaborada por santo Tomás de Aquino, esta presencia del lenguaje del Doctor Angélico en puntos dogmáticos o necesariamente conexos con el dogma no causaría a nadie desazón.

En realidad, hallamos no sólo citada abundantemente la obra de santo Tomás de Aquino en la exposición doctrinal del *Catecismo*, sino que éste nos trae la significativa y enriquecedora «sorpresa» de citar, en su número 318, con la referencia a DS 3624, el texto de la vigésimo cuarta de las célebres «24 tesis» aprobadas durante el pontificado de san Pío X por la «Congregación de Estudios» el 27 de julio de 1914.

Si recordamos que aquel decreto no hacía sino dar una interpretación auténtica de la directiva pontificia según la cual «el apartarse de santo Tomás, principalmente en las cuestiones metafísicas, no se hará nunca sin grave detrimento», advertiremos mejor la trascendencia del hecho de que una de aquellas tesis haya sido incluida para precisar el sentido de una enseñanza, de carácter dogmático, en la que se sostiene que «ninguna criatura tiene el poder infinito que es necesario para crear en el sentido propio de la palabra». No olvidemos que varios doctores escolásticos, anteriores y posteriores a santo Tomás, e incluso éste en sus primeras obras, sostuvieron tesis opuestas a las que se expresaron en aquella «tesis» que enton-

La infalibilidad del Magisterio se refiere a la palabra con la que la Iglesia enseña, y no es invalidada por lo que llamamos «gestos», «imponderables ambientales», o «significativos silencios» como algunos se han complacido siempre en invocar.

ces se aprobó como perteneciendo a los «principios y enunciados mayores del Doctor Angélico».

Quisiera terminar este breve testimonio de agradecimiento a la Cátedra Apostólica recordando una iluminadora observación sobre la vida de la Iglesia que oí reiteradamente formular al padre Ramón Orlandis, el que fue mi maestro. La infalibilidad del Magisterio se refiere a la palabra con la que la Iglesia enseña, y no es invalidada por lo que llamamos «gestos», «imponderables ambientales», o «significativos silencios» como algunos se han complacido siempre en invocar. El silencio no deroga la palabra y quien calla no dice nada. Mucho menos puede ser «la moda» impuesta por razones «culturales», según las que se exalta la especial autoridad de ciertas líneas «teológicas», un criterio apto de discernimiento.

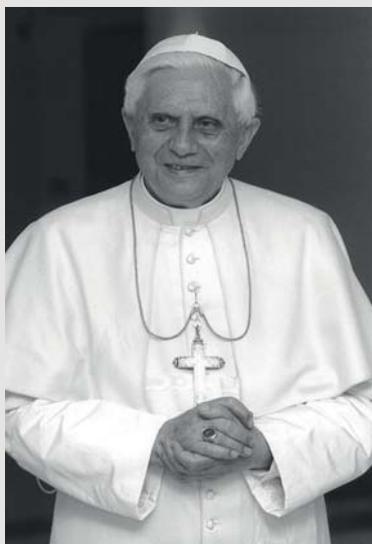
La «cronolatría» de que hablábamos ha sido causa de que se haya tendido a dar por «superado» y arrinconado para siempre, todo aquello que parece haber sido silenciado y que se ha tratado de hacer

olvidar. Algunos se habrán sorprendido así de ver reaparecer doctrinas definidas en Trento sobre la «confesión», el sacrificio eucarístico, la presencia real y la «transubstanciación». Cuando el magisterio pontificio recordaba tales enseñanzas dogmáticas, se aludía entonces a cierta pervivencia de actitudes «conservadoras» o «preconciliares».

Entiendo con plena convicción que es un motivo profundo de agradecimiento que el texto del nuevo *Catecismo*, al reafirmar un tesoro abundante de enseñanza tradicional en el campo de la fe y de la

doctrina católica –mencionemos la preciosa sistematización sobre la doctrina de la Iglesia sobre la libertad religiosa como desarrollo del primer precepto: «a Él sólo darás culto», que incluye la referencia a las encíclicas *Libertas* de León XIII y *Quas primas* de Pío XI, así como a la *Quanta cura* de Pío IX– nos haya venido a «despertar del sueño», y a hacer brillar ante la faz de la Iglesia y de todos los hombres la perennidad de la doctrina y su crecimiento y desarrollo homogéneo «en la misma enseñanza, en el mismo sentido y en la doctrina».

Custodiar el núcleo central de las verdades de la fe



No es casualidad que el beato Juan Pablo II quisiera que el *Catecismo de la Iglesia católica*, norma segura para la enseñanza de la fe y fuente cierta para una catequesis renovada, se asentara sobre el Credo. Se trató de confirmar y custodiar este núcleo central de las verdades de la fe, expresándolo en un lenguaje más inteligible a los hombres de nuestro tiempo, a nosotros. Es un deber de la Iglesia transmitir la fe, comunicar el Evangelio, para que las verdades cristianas sean luz en las nuevas transformaciones culturales, y los cristianos sean capaces de dar razón de la esperanza que tienen (cf. 1 Pe 3, 15) (...)

Los procesos de la secularización y de una difundida mentalidad nihilista, en la que todo es relativo, han marcado fuertemente la mentalidad común. Así, a menudo la vida se vive con ligereza, sin ideales claros y esperanzas sólidas, dentro de vínculos sociales y familiares líquidos, provisionales. Sobre todo no se educa a las nuevas generaciones en la búsqueda de la verdad y del sentido profundo de la existencia que supere lo contingente, en la estabilidad de los afectos, en la confianza. (...) Así como el individualismo y el relativismo parecen dominar el ánimo de muchos contemporáneos, no se puede decir que los creyentes permanezcan del todo inmunes a estos peligros que afrontamos en la transmisión de la fe.

BENEDICTO XVI, audiencia general, plaza de San Pedro,
17 de octubre de 2012

La doctrina escatológica del Vaticano II en el «Catecismo de la Iglesia católica»*

FRANCISCO CANALS

En los umbrales de la nueva escatología

HABLANDO ante el papa Pablo VI, en marzo de 1976, el entonces cardenal arzobispo de Cracovia, Karol Wojtyła, en unos ejercicios espirituales después publicados bajo el título de «Signo de contradicción», afirmaba que «nos encontramos hoy en los umbrales de una nueva escatología».¹ En aquella misma ocasión expresó en qué puntos el Concilio Vaticano II aportaba un nuevo desarrollo y perspectiva, que venía a perfeccionar los temas hasta ahora tratados usualmente en relación a los «novísimos».

«El Concilio habla de la índole escatológica de la Iglesia peregrinante y de su unión con la Iglesia celestial (*Lumen gentium* 48-51). Esta escatología de la Iglesia es, por tanto *sui generis*».

«Por esto se le añaden otros temas y otras connotaciones, que no encontramos en la escatología tradicional del hombre. En los tratados de *De novissimis* o en los catecismos, el tema escatológico se reducía ante todo a las siguientes verdades: la muerte, el juicio, el cielo, el infierno, el purgatorio; encambio, en la escatología conciliar de la Iglesia y del mundo redomina la verdad de la renovación de todas las cosas en Cristo (Cf. Ef 1,10), de los nuevos cielos y de la nueva tierra (Cf. Is 65, 17; Ap 21,1), anticipada en cierto modo en el misterio pascual de Jesucristo (Cf. 1 Cor 5,7).

Es esta verdad sobre el carácter de la Iglesia la que prepara el mundo a la renovación ya iniciada en Cristo (Cf. Col 3,10; Ap 21,2-5). Con la Encarnación del Verbo eterno el mundo y la humanidad llevan en sí el germen de la plenitud de los tiempos (Cf. Ef 1,10). He aquí la concepción esencial de la escatología conciliar.

«La plenitud de los tiempos ha llegado, pues, a nosotros (Cf. 1 Col 10,11), y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y en cierta manera se anticipa realmente en este siglo» (*Lumen gentium* num. 48).²

* CRISTIANDAD 743-745. La reproducción del artículo no es total; se centra en los fragmentos que hacen referencia a la escatología en el CEC. Cf. CRISTIANDAD 743-745.

1. Karol Wojtyła, *Signo de contradicción* (Madrid 1979); p. 33.

2. Ibid. p. 196-197.

La nueva escatología en el Catecismo de la Iglesia católica: «El glorioso advenimiento de Cristo, esperanza de Israel»

EN el desarrollo y crecimiento de la doctrina católica y de su mismo núcleo dogmático, esta «evolución homogénea» implica siempre el mantenimiento, «en el mismo significado y en la misma sentencia» de los que anteriormente fue enseñado «siempre por todos y en todos los lugares». Los temas tradicionales de los catecismos y de los tratados teológicos sobre la escatología del hombre, son fielmente reafirmados en el *Catecismo* aprobado y publicado el 11 de octubre de 1992 por Juan Pablo II.

Pero aquel crecimiento a que aludía el Concilio Vaticano I³ hace posible también que, en coherencia con lo ya antes declarado y propuesto, temas todavía no plenamente expuestos o explicitados en anteriores épocas, sean con posterioridad asumidos y anunciados por la Iglesia ante todos los fieles, de modo que vengan a ser ya desde entonces patrimonio doctrinal común y universal.

Parece que esto ha comenzado a producirse, en cuanto a la «nueva escatología» en cuyos umbrales estábamos, y que con el nuevo *Catecismo* habrá recibido un nuevo impulso e iluminación.

Para comenzar una reflexión sobre el progreso doctrinal que indudablemente será el resultado de las aportaciones escatológicas contenidas en el nuevo *Catecismo*, atendamos a sus afirmaciones en algunos puntos que podríamos llamar, en cierto sentido, más renovadoras, y que habrán de tener abundante fecundidad en la vida de la Iglesia y en la iluminación de la conciencia del pueblo cristiano.⁴

671. «El Reino de Cristo, presente ya en su Iglesia, sin embargo, no está todavía acabado “con gran poder

3. «Crezca, pues, la inteligencia, ciencia y sabiduría, ya sea de cada uno ya sea de toda la Iglesia universal...; pero sólo en su propio género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, y en la misma sentencia» (Concilio Vaticano I. Cons. sobre la fe católica) cap. 4 (DS. 3020).

4. CEC. 668-682

y gloria” (Lc 21, 27; cf Mt 25, 31) con el advenimiento del Rey de la tierra... por esta razón los cristianos piden, sobre todo en la Eucaristía (Cf. 1 Cor 11,26) que se apresure el retorno de Cristo (Cf. 2 3, 11-12) cuando suplican: «Ven, Señor Jesús» (cf 1 Cor 16,22; Ap 22, 17-20)».

672. «La venida del Mesías glorioso en un momento determinado de la historia (Cf. Rom 11, 31) se vincula al reconocimiento de Mesías por “todo Israel” (Rom, 11-26; Mt 23,39)... San Pedro dice a los judíos de Jerusalén después de Pentecostés: «Arrepentíos, pues, y convertíos para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que os había sido destinado, a Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal, de que Dios habló por boca de sus profetas» (Hch 3,19-21)... la entrada de la plenitud de los judíos, (Rn. 11,12) en la salvación mesiánica... hará al pueblo de Dios llegar a la plenitud de Cristo» (Ef 4,13).

675. «Antes del advenimiento de Cristo, la Iglesia deberá pasar por una prueba final que sacudirá la fe de numerosos creyentes (Cf. Lc 18,8; Mt 24,12) la persecución que acompaña a su peregrinación sobre la tierra (Cf. Lc 21, 12; Jn 15,19-20) desvelará el “Misterio de iniquidad” bajo la forma de una impostura religiosa... la impostura religiosa suprema es la del Anticristo, es decir, la de un pseudomesianismo en que el hombre se glorifica a sí mismo colocándose en el lugar de Dios y de su Mesías... ».

677. «...el Reino no se realizará mediante un triunfo histórico de la Iglesia (Cf. Ap 13,8) en forma de un proceso creciente, sino por una victoria de Dios... que hará descender desde el cielo a su esposa (Cf. Ap 21, 2-4). El triunfo de Dios sobre la rebelión del mal tomará la forma de juicio final (Cf. Ap 20,12) después de la última sacudida cósmica de este mundo que pasa (Cf. 2 Pe 3, 12-13)».

He extractado algunas palabras, sobre las que se concentrará esta inicial reflexión, de unos pasajes del *Catecismo* cuyo contexto íntegro el lector hará bien en leer.(...)

¿Hay lugar para los «milenarismos históricos»?

EN las sistematizaciones escatológicas más generalizadas, en las que se considera como un instante indivisible el advenimiento de Jesucristo con gloria para juzgar a los vivos y a los muertos, con el juicio final y la cesación de la vida histórica de la humanidad y de la Iglesia militante, no hay obviamente lugar alguno en que situar aquella esperanza.

Advirtamos que la generalidad de los autores

a que aludimos reconocían que el imperio perseguidor del «Anticristo» no terminaría sino por la manifestación del «advenimiento» del Señor a la tierra. De aquí que Cornelio a Lápide, representante tal vez el más caracterizado de aquellos sistemas, rechazase la doctrina de los que ponían los «mil años de felicidad de la Iglesia», no después de la simultaneidad del fin del imperio del Anticristo con el inmediato juicio final y fin del mundo.

«Pero esto es caprichoso —escribe Cornelio a Lápide en su comentario al Apocalipsis, y sobre su cap. XX^o— principalmente porque en los tiempos que son ya cercanos al Anticristo, nunca habrá siglo alguno sin herejía, enemistad y perturbación de la Iglesia».⁵

El argumento del clásico escriturista contra los «milenarismos históricos» se nos manifiesta en nuestro tiempo todavía más definitivo, y revelador de los signos de los tiempos. Todos los textos del magisterio que hablan de «la revelación del hombre del pecado» como cercana por la eclosión del «misterio de iniquidad» en nuestros días —sobre todo si los leemos a la luz de las precisiones contenidas en el nuevo *Catecismo*—, nos apartan de la hipótesis de una esperanza histórica inmediata en el horizonte de la marcha contemporánea de la humanidad.

Puesto que la plenitud del Reino no podrá conseguirse por un proceso ascendente de maduración sino por el triunfo de Dios sobre el esfuerzo supremo de las fuerzas del mal, como nos enseña el nuevo *Catecismo*, parece obvio que tenemos que concluir evitando confundir la esperanza del reino consumado con cualquier situación a esperar con anterioridad a aquel Advenimiento en que se colmarán las esperanzas de Israel, y con ellas también las de la unidad de todos los hombres en la fe en el único Dios, y el acercamiento de la ciudad terrena a la ciudad celeste, que la penetrará, por modo de dispensación descendente y comunicativa de los dones de la gracia divinizante y regeneradora.

«El reino de este mundo ha venido a ser del Señor nuestro y de su Cristo, y reinará para siempre»

SI lo que el padre Bover llamaba «milenarismo histórico», y que reconoce él mismo que es «impropiamente» milenarismo, no sólo puede sino que ha de ser admitido —si no se quiere dejar de lado, con la casi totalidad de las profecías mesiánicas, también la reiterada expresión de «la

5. COMELIO A LÁPIDE. *Comentario sobre el Apocalipsis*, cap. 20.

esperanza ecuménica» de la Iglesia en innumerable textos de magisterio eclesiástico y de plegaria litúrgica—, hay que reconocer en todo caso que no puede ser situado en una época histórica anterior a «la impostura religiosa suprema del Anticristo», «el último desencadenamiento del mal», y anterior por lo mismo a la victoria de Dios sobre la persecución universal en que culmina el ejercicio de la potestad mundana enfrentada a Dios ⁶.

Los «signos de los tiempos» son indicios de aquella cercanía del Anticristo, que ya en su tiempo percibía Cornelio a Lápi-de. Enumeremos, recordando temas otras veces tratados en esta misma revista, algunos de estos signos:

1) La desaparición de toda herencia política del Imperio romano, y con ella la quiebra del principio de autoridad y la remoción del obstáculo que detenía la acción ya milenaria del «misterio» de la «iniquidad» en la sociedad humana ⁷.

2) La cercanía de la cesación y caída del «tiempo de las naciones», y en este contexto la descristianización oficial y sociológica de la «Babilonia occidental», la ciudad en la que desde los tiempos apostólicos ha residido el centro de la Iglesia reunida entre las naciones ⁸.

3) La reunión en la tierra de Israel del pueblo judío, condición primera y previa para su futura conversión colectiva, a la vez posibilista en una etapa más inmediata en el tiempo, y probablemente ya muy cercana a nosotros, que el falso mesianismo anticristiano realice aquella culminación del enfrentamiento a Dios, y la universal tiranía y persecución del imperio del Anticristo, que, conforme a la tradición, tendrá su centro precisamente en el pueblo judío, y se constituirá en la admisión del falso Mesías por aquel mismo pueblo que

había rechazado al verdadero, a Cristo nuestro Señor ⁹.

4) También, y en relación con este falso mesianismo, iniciado precisamente en el «sionismo» con sus ideales de redención terrena y universal, y con la vigencia de las falsas expectativas que —a partir del humanismo renacentista, y en los movimientos «ilustrados», «positivistas», «liberales», «socialistas» hasta los contemporáneos «progresismos»— han sugerido siempre un ascenso de la humanidad a su madurez por el sólo esfuerzo del hombre, viene a ser signo misterioso que el *Catecismo de la Iglesia católica* desmienta ahora a la realización del reino «por un triunfo histórico de la Iglesia en forma de un proceso creciente». ¹⁰

La «unidad en un solo rebaño y en un solo pastor», la «pacificación de todos los pueblos entre sí y con Dios, entonando en toda la tierra el eterno cántico de amor y agradecimiento al Corazón de Jesús». ¹¹ El cumplimiento de, «aquel día dichosísimo en que el mundo entero acatará con buena voluntad y de corazón el suavísimo dominio de Cristo Rey» ¹² no pueden ser esperadas sino en aquella etapa histórica en la que derribado el imperio del Anticristo, la Iglesia reinará en todas partes de la tierra, y se hará, de los judíos y de los gen-

tiles, un solo rebaño y un solo pastor». ¹³

La renovación del mundo, su transformación en «Reino de Dios y de su Mesías», la restauración de todas las cosas», en definitiva, el cumplimiento de lo profetizado y prometido a Israel, que no tienen cabida en los tiempos históricos nuestros, ni en ningún momento del «tiempo de las naciones», en los que la ceguera había sobrevenido sobre Israel, y



6. CEC 677.

7. V. la nota del padre José M^a Bover S.I sobre el texto de san Pablo en 2Tes 2,6, en *Sagrada Biblia*, Tomo 2, B.A.C., Madrid 1947, 453-454.

8. V. mi artículo: «Recuerdos y reflexiones actuales sobre la teología de la historia del padre Ramón Orlandis». En *CRISTIANDAD*, núm. 728-730 (enero-marzo de 1922, p. 19 a 23).

9. Véase: *Ioannes*. 5,43.

10. *Catecismo de la Iglesia católica*, núm. 677.

11. Pío XII: *Consagración del género humano al Inmaculado Corazón de María*, en el año 1942.

12. Pío XI: *Miserentissimus Redemptor*, (8-V-1928).

13. El padre Ramón Orlandis recordaba con insistencia las palabras del comentarista Knabenbauer sobre el profeta Daniel: «Entonces, derribado el Imperio del Anticristo, la Iglesia reinará en todas partes de la tierra, y se hará, tanto de los judíos como de los gentiles, un solo rebaño y un solo pastor». (Ver también en Cornelio a Lápi-de, comentario sobre Daniel, cap. 8^o, 27).

Jerusalén había de ser dominada por los gentiles; sólo en la época posterior a la «manifestación» del Advenimiento han de ser esperadas y cumplidas.

Tengo por evidente que la renovación de la escatología iniciada por el Concilio Vaticano II, decisivamente impulsada por el nuevo *Catecismo*, nos lleva a una comprensión esperanzada del «acabamiento» del Reino, ya presente en la Iglesia, con el advenimiento del Rey a la tierra con gran poder y gloria.

Si el entonces arzobispo de Cracovia, el cardenal Karol Wojtyła pudo decir hace algunos años: «estamos en los umbrales de una nueva escatología», parece que ahora tendríamos que reconocer que ya ha sido sobrepasado este umbral con los textos del nuevo *Catecismo*.

El camino emprendido nos hará superar dos malentendidos que, más o menos inexpresados, han obstaculizado durante siglos el avance de la doctrina escatológica por los caminos ahora nuevamente emprendidos. Se refiere el primero a lo que pensamos con las palabras «día del juicio» y cuando a este día del juicio de Dios le añadimos el calificativo de «último o final».

Tendemos a pensar en un instante, la venida del Señor, la conflagración del mundo, la resurrección de los justos y de los pecadores, la salvación de aquéllos y la condenación de éstos y la no existencia de la historia humana.

Es ahora muy necesario abrir nuestra mente al mensaje contenido en las palabras de san Agustín:

«La Iglesia universal del Dios verdadero confiesa y profesa que Cristo ha de venir del cie-

lo a juzgar a los vivos y a los muertos, y a esto le llamamos nosotros último día del divino juicio, esto es el tiempo último. Pues, por cuantos días se extienda este juicio es incierto: pero las escrituras santas usualmente ponen el término día en lugar de tiempo, como no ignora el que haya leído, por más ligeramente que lo haya hecho aquellas letras santas. Así pues cuando decimos día del juicio de Dios, añadimos último o novísimo, lo que indica que también ahora juzga y que desde el principio del tiempo juzgó». ¹⁴

De este tiempo último del Juicio de Dios, de su Advenimiento y de su Reino, cuya duración desconocemos, hemos de sentir según la palabra de Dios en uno y otro Testamento nos hablan. Es éste el segundo malentendido que nos obligará a remover la renovación de la escatología en que hemos entrado: en modo alguno la venida del Rey a la tierra, el descenso de la nueva Jerusalén, desde el cielo a la tierra, vendría a justificar una esperanza «mundana» y «terrenal». No se trata de que finjamos un Mesías en que pueda culminar el amor al mundo y la soberbia del hombre, sino de la gloria del Señor, que «en aquel día será ensalzado únicamente»¹⁵ y de la consumación y plenitud de la benevolencia y gracia salvadora de Dios.

14. San Agustín *De civitate Dei* lib. XX, cap. 1, núm. 2.

15. «Pues Yahvé-Sebaot tiene determinado un día, contra todo lo altanero y elevado... entonces se doblegará el orgullo humano y se humillará la altivez de los hombres y sólo Yahvé será ensalzado aquel día». (Isaías 2, 11-12, y 17).

La victoria de Dios sobre el mal

La Iglesia sólo entrará en la gloria del Reino a través de esta última Pascua en la que seguirá a su Señor en su muerte y su Resurrección (cf. Ap 19, 1-9). El Reino no se realizará, por tanto, mediante un triunfo histórico de la Iglesia (cf. Ap 13, 8) en forma de un proceso creciente, sino por una victoria de Dios sobre el último desencadenamiento del mal (cf. Ap 20, 7-10) que hará descender desde el Cielo a su Esposa (cf. Ap 21, 2-4). El triunfo de Dios sobre la rebelión del mal tomará la forma de Juicio final (cf. Ap 20, 12) después de la última sacudida cósmica de este mundo que pasa (cf. 2 Pe 3, 12-13).

Catecismo de la Iglesia católica 677

La presencia de santo Tomás en el «Catecismo de la Iglesia católica»

LUCAS PABLO PRIETO HNSSC

MUCHOS son los artículos que se han escrito sobre la presencia de santo Tomás en el *Catecismo de la Iglesia católica*. En ellos se muestra, por ejemplo, cómo las referencias a sus obras recorren todo el texto magisterial (siendo el segundo autor eclesiástico más citado) o cómo el modo de organizar los temas responde en gran medida a esquemas teológicos de inspiración tomista¹. Este último punto resulta muy interesante pues nos permite descubrir cómo el *Catecismo* adopta principios y soluciones tomistas en casi todos sus apartados para explicar y desarrollar las verdades de la doctrina católica. No se trata solamente de encontrar referencias explícitas a santo Tomás, sino de ver cómo la estructura de pensamiento del Angélico sirve de hecho muy adecuadamente para pensar nuestra fe.

Obviamente la asunción de dichos principios no significa que se confundan con la fe católica, pero manifiesta en primer lugar, la connaturalidad con que usa el Magisterio de verdades naturales para explicar los misterios de fe, y en segundo lugar (y es lo que nos interesa para este artículo), que el pensamiento de santo Tomás en aquellas cosas que son capitales dentro de su sistema, parece podría considerarse no tanto una opinión

1. Cf. Francisco CANALS VIDAL, «Testimonio de agradecimiento por el nuevo *Catecismo*: a modo de carta abierta» en: *CRISTIANDAD* 743-745 (1993) 3-6; Raimondo SPIAZZI, «Il Catechismo della Chiesa Cattolica e san Tommaso d'Aquino» en: *Doctor Communis* 47/2 (1994) 107-120; Roberto COGGI, «San Tommaso nel nuovo Catechismo» en: *Sacra Doctrina* 38/2 (1993) 300.

escolar, distinguible de otras igualmente legítimas, sino una expresión coherente de aquellas verdades naturales que son intrínsecamente coherentes con la doctrina católica².

A modo de ejemplo quisiéramos detenernos tan solo en un pequeño apartado referente al tema de la creación titulado «Dios realiza su designio: la divina providencia»

(CEC 302-314). En él puede verse muy claramente cómo el *Catecismo* adopta una estructura explicativa propia del Doctor Angélico, y la asume a pesar de las disputas de escuela que puedan haber existido en algunos aspectos relativos a la materia, por resultar muy adecuada para explicar dicho misterio. Como la finalidad no es simplemente mostrar la presencia material de santo Tomás en el CEC sino desde él explicar algunos de sus puntos, quisiéramos comentar y leer este apartado

desde la estructura de pensamiento tomista. Para ello seguiremos los mismos puntos que presenta el CEC: I) el primero está dedicado a la creación como una obra que se ordena a una perfección ulterior; II) el segundo, a la participación de la creatura (en especial la racional) en la realización de ese designio y III) el último relativo a la permisión del mal. En cada uno de esos puntos veremos cómo el CEC explícita o implícitamente recurre al pensamiento tomista para desarrollar su explicación.

2. Cf. Francisco CANALS VIDAL, «La metafísica de santo Tomás en el nuevo *Catecismo*» en: *CRISTIANDAD* (1996) 36



La divina Providencia

LA primera afirmación con que se abre este apartado establece la base de lo que vendrá después: Dios ha creado las cosas fundamentalmente buenas (sin ser este el mejor de los mundos posibles), pero no las ha creado en estado de absoluta perfección (cf. I q.14 a.8 c; I q.25 a.6; De Veritate q.4 a.5). Es algo sorprendente, porque nada se opone a que Dios en el mismo acto de crear otorgara a todas las criaturas la máxima perfección que ellas pudieran alcanzar. En lugar de escoger ese modelo, a todas las criaturas les ha dado la capacidad de que mediante sus actos alcancen perfecciones que antes no tenían. La existencia de toda criatura está dirigida hacia un fin, y en nuestro caso, con actos debemos alcanzar una perfección última (cf. I q.5 a.5 c; CG III, 1).

Pero, y esto es lo segundo que nos aparece cuando descubrimos que Dios ha creado las cosas en orden a un fin, es el mismo Señor quien todo lo conduce a su realización. Dios no es el relojero de los racionalistas que creó el universo para desentenderse de él; nuestro Señor todo lo gobierna y dirige. El CEC 303 afirma que cuando en la Biblia se dice que Dios hace llover o que Él es quien mueve la tierra, no es simplemente una manera mítica de hablar, sino la expresión profunda de una verdad fundamental: Dios es verdaderamente la causa primera y principal que dirige todas las cosas hacia su fin (cf. I q. 22 a.3 ad2).

La Providencia y las causas segundas

RESPECTO a la preeminencia causal del Creador, en la modernidad siempre ha surgido una objeción que pesa en nuestra inteligencia: si Dios es verdaderamente la causa de todo lo que ocurre en el mundo, ¿qué sentido tiene la acción de la criatura? En otras palabras, parecería que afirmar una causalidad universal de Dios supondría postular una reducción de la criatura a mero instrumento o mera ocasión del obrar divino. Si Dios lo hace todo, nuestra acción en el mejor de los casos sobra.

Para santo Tomás dicha postura podría ser calificada de extraña, pues haría de Dios primero, un creador impotente, incapaz de comunicar su propia causalidad a su obra y, en segundo lugar, un creador muy extraño, pues habría dotado a sus criaturas de potencias que nunca se actualizarían (cf. I q.105 a.5). Por el contrario, como afirma el *Catecismo*, «Dios, para la realización [de su designio] se sirve del concurso de las criaturas» (CEC 306), o como también genialmente lo dice santo Tomás, «tanta es

la bondad de Dios que comunica a las criaturas la dignidad de ser causas» (I q. 22 a.3 c). Dios ordena en su Providencia todas las cosas al fin, pero en la ejecución de ese orden se sirve de intermediarios, no dejándolos al margen de su propio obrar, sino haciéndolos partícipes de él: Dios causa la causalidad de la criatura, haciendo que las mismas criaturas sean las causas directas de sus obras (cf. I q. 19 a.3; De Pot q.3 a.7). Esta idea nos exige afirmar que la acción de Dios se encuentra en el principio, en el medio y en el fin de nuestra acción. Es decir, Él es la causa principal que sostiene y soporta la causalidad segunda.³

Quizás para entender mejor la radicalidad de este planteamiento podemos acercarnos a una explicación típicamente moderna del problema que se aparta completamente de la solución de santo Tomás y que en un plano metafísico podríamos calificar de errónea, pero que aplicada al problema teológico de la justificación podría incluso llegar a ser herética. Comenzando por Duns Scoto y siguiendo por Ockham, algunos teólogos y filósofos de la modernidad han querido resolver el problema de la causalidad de Dios y de la criatura postulando que la causalidad de la criatura aparece cuando se retira la causalidad de Dios⁴. Las dos causalidades comparten la producción de un efecto, de la misma manera que dos personas comparten el movimiento de un carro porque ambos tiran de dos cuerdas distintas. Lo que hace la criatura no lo hace Dios y lo que hace Dios no lo hace la criatura. Es un matiz muy sutil, pero en este punto se juega en gran parte todo el pensamiento moderno. Lo que está en juego en esta teoría es finalmente la trascendencia de Dios sobre el mundo.

Pero entonces, ¿cómo entender esta conjunción causal? Santo Tomás postula que Dios es totalmente la causa de la acción de la criatura y que también la criatura es la causa total de su acción. Cuando pensamos la relación entre ambos debemos mantener que el cien por cien pertenece a Dios y el cien por cien pertenece al hombre. ¿Cómo es esto? La clave para entenderlo es comprender que no son dos causas que comparten un campo de acción, sino dos órdenes de causas que se relacionan produciendo

3. Cf. Eduardo VADILLO, *Antropología teológica I*. Introducción teológica a la creación, vocación sobrenatural y pecado original, ITSI, Toledo, 2012, p. 358-359; Philippe-Marie MARGELIDON, Yves FLOUCAT, art. «Cause», *Dictionnaire de philosophie et de théologie thomistes*, Parole et Silence, Saint-Maur, 2011, p. 59.

4. Cf. André DE MURALT, *La apuesta de la filosofía medieval*. Estudios tomistas, escotistas, ockhamistas y gregorianos, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 370-389; Serge-Thomas BONINO, *Dieu Celui qui est*, Paris, Parole et Silence, 2016, p. 621. 645-689

el efecto cada una a su nivel. Esta es la nuclear comprensión de santo Tomás y que adopta el *Catecismo* al hablar de la causalidad de la criatura: la trascendencia de Dios no la anula cuando se acerca a ella, antes, al contrario, funda su operación y le concede una más alta dignidad al hacerla partícipe de su mismo obrar divino, o en palabras del mismo *Catecismo*, «es una verdad inseparable de la fe en Dios creador: Dios actúa en las obras de sus criaturas. Es la causa primera que opera en y por las causas segundas» (CEC 308; cf. DH 3624).

La Providencia y el escándalo del mal

PERO con esto llegamos al último punto. Si Dios verdaderamente es la causa de todo lo que ocurre en este mundo, ¿por qué existe el mal? De hecho, es un argumento clásico (que también recoge el *Catecismo*) contra la existencia del Dios cristiano: «si Dios quiere impedir el mal, pero no puede, es impotente. Si es capaz de impedirlo y no lo hace, entonces es malévolos. Pero si es capaz de impedirlo y lo quiere, ¿de dónde el mal?»⁵ El argumento no demuestra positivamente que Dios no existe, sino simplemente que la existencia del mal pone en duda nuestra comprensión de Dios, o en todo caso, que hay una buena razón para no creer en Dios tal como lo comprendemos. En otras palabras, si el mal existe, no podemos creer simultáneamente en un Dios omnipotente y bueno (incompatibilidad lógica entre ambos atributos).

Aquí es preciso hacer una distinción. Por una parte, está el mal físico, y por otra el mal moral; esto es, no es lo mismo el mal que ocurre en la naturaleza, que el mal producido por el hombre desde su voluntad. El misterio es que, respecto al mal físico, es necesario que éste se produzca en nuestro universo (aunque no se pueda decir que es directamente querido por Dios... como es una negación, es inquerible, lo que se puede querer es el orden que resulta). En efecto, la generación de alguna cosa supone la corrupción de otra; y esto pertenece al orden del universo (cf. I q. 65 a.1 ad2; CG III, 71). Es evidente que para el antílope es un mal que se lo coma el león, pero forma parte del «círculo de la

vida» y por ello entra dentro del orden que tiene el universo: el mal físico (que es un mal, claramente) de alguna manera es necesario para que resulte un todo armónico, y aunque sea difícil entenderlo, no presenta en sí mismo un grave dilema moral.

Algo más complejo resulta el mal moral (de culpa), es decir, la mala voluntad del hombre que se aparta de su bien debido. Ya no estamos hablando de una carencia física, por ejemplo, de la mala disposición de los humores que se requiere para la salud, sino de un decaimiento de la acción humana. El mal en este sentido no es algo del mundo, sino una acción que se dirige hacia un fin no proporcionado a nosotros mismos. El problema es que esa acción ofende a Dios, nos ofende a nosotros mismos y ofende al prójimo. Este es el verdadero mal injustificable.

Santo Tomás formula exactamente esta objeción cuando se pregunta si Dios existe. Y su respuesta (una cita de san Agustín repetida en el CEC 311) es la siguiente: «Dios, puesto que es sumamente bueno, de ningún modo permitiría el mal en su obra si no fuese lo suficientemente bueno y omnipotente para extraer del mal un bien» (I q. 2 a. 3 ad 1). Propiamente hablando no dice por qué existe el mal, pero nos señala un camino para vislumbrar por qué puede haber mal: el mal jamás tiene la última palabra, pues Dios es siempre capaz de reconducirlo al bien. Nos encontramos propiamente ante un misterio, es decir, ante una verdad que es indiscernible desde las luces de nuestra propia inteligencia; de modo que, ante dicho misterio, sólo podemos suspender el juicio y reconocer con humildad que supera nuestras capacidades.⁶

Sin embargo, y así concluye el *Catecismo*, para responder debemos situarnos en la perspectiva verdadera, según la cual no sabemos por qué Dios permite el mal, pero sabemos que lo permite y que eso forma parte de su designio de misericordia: «creemos firmemente que Dios es el Señor del mundo y de la historia. Pero los caminos de su Providencia nos son con frecuencia desconocidos. Sólo al final, cuando tenga fin nuestro conocimiento parcial, cuando veamos a Dios “cara a cara”, nos serán plenamente conocidos los caminos por los cuales, incluso a través de los dramas del mal y del pecado, Dios habrá conducido su creación hasta el reposo de ese Sabbath definitivo, en vista del cual creó el Cielo y la tierra» (CEC 314).

5. La existencia del mal fue ya presentaba por santo Tomás como un argumento contra Dios: cf. I q. 2 a.3 ad2; De Potentia q. 3 a.6 ob 4; Brian Davies, Thomas Aquinas on God and Evil, New York, Oxford University Press, 2011, p. 28.

6. Cf. Réginald GARRIGOU-LAGRANGE, art. «Prémotion physique», *DTC* 13/1 (1936) col. 77.

El deber social de la religión y el derecho a la libertad religiosa en el «Catecismo de la Iglesia católica»

JAVIER GONZÁLEZ

AL cumplirse el veinticinco aniversario de la publicación del *Catecismo de la Iglesia católica*, CRISTIANDAD ha querido renovar su testimonio de agradecimiento por el tesoro abundante de enseñanza tradicional que dicho texto contiene, manifestado por la perennidad de su doctrina, su crecimiento y su desarrollo homogéneo «en la misma enseñanza, en el mismo sentido y en la misma doctrina».¹

No cabe duda de que el *Catecismo* ha sido el fruto esperado del Concilio Vaticano II y se promulgó en orden a la aplicación de dicho Concilio ecuménico². Por este motivo resultará muy clarificador atender al tratamiento que el *Catecismo* realiza sobre uno de los temas más novedosos y, a su vez, más tergiversados del Concilio —el derecho a la libertad religiosa— teniendo en cuenta que el *Catecismo* publicado por san Juan Pablo II, que contiene «cosas nuevas y cosas antiguas», es el primer catecismo universal que aborda este tema³.

En otra ocasión⁴ ya expusimos la falsedad que

1. Cf. F. CANALS VIDAL, «Testimonio de agradecimiento por el nuevo Catecismo: a modo de carta abierta», CRISTIANDAD 743-745 (1993) 3-6.

2. Cf. J.M. PETIT SULLÀ, «El Catecismo de la Iglesia católica», CRISTIANDAD 743-745 (1993) 1-2.

3. No lo hizo ni el Catecismo Romano de san Pío V, publicado tras el Concilio de Trento, ni el Catecismo Mayor de san Pío X, publicado tras el Concilio Vaticano I.

4. J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «El “Syllabus” y la

encierra el contraponer la doctrina recogida en la declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae* con el magisterio precedente y presentar el documento conciliar como un testimonio de la aceptación por parte de la Iglesia de las libertades modernas, anteriormente condenadas por su mismo Magisterio.

En el presente escrito trataremos la cuestión según la expone el *Catecismo de la Iglesia católica* como intérprete autorizado de las enseñanzas conciliares según aquella «hermenéutica de la reforma»⁵ a que nos invitaba el papa Benedicto XVI.

De esta forma quedará más patente también la continuidad de las enseñanzas del Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa con la «doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para

con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo» (DH 1). Porque, a pesar de que dicha continuidad está expresamente declarada por el Concilio, la falta en la declaración conciliar de referencias expresas al Magisterio precedente ha podido dar motivo a que algunos sectores de la Iglesia hayan interpretado el derecho a la libertad religiosa de manera errónea y, en último término, contraria a aquella «doctrina tradicional». El *Catecismo*, en su

«*Dignitatis humanae*»», CRISTIANDAD 1001 (2014) 3-4.

5. BENEDICTO XVI, Discurso a la curia romana, 22 de diciembre de 2005.



manifiesta intención clarificadora, sí ha incluido al tratar el tema que nos ocupa abundantes referencias al magisterio pontificio anterior al Concilio que nos ayudaran a comprender correctamente el marco en el que el Concilio afirma «el derecho de la persona y de las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa».

«Sólo a Dios darás culto»

EL análisis de la libertad del hombre está incluido en el *Catecismo* cuando trata la dignidad de la persona humana (CEC, 3ª parte, 1ª sección, cap. 1º). Y allí es donde uno esperaría encontrar también la referencia a la libertad religiosa, «derecho fundado en la dignidad misma de la persona humana» (DH 2). Sin embargo, el *Catecismo* analiza este derecho en el capítulo 1º de la 2ª sección de esta 3ª parte, dedicado al primero de los diez Mandamientos, introduciéndonos ya en una clave interpretativa claramente diversa a la de los que quieren entroncar dicho derecho con los «Derechos del hombre y del ciudadano» recogidos primero por la Asamblea Nacional Francesa en 1789 y posteriormente con la «Declaración universal de los derechos humanos» realizada por la ONU en 1948. Ya que el derecho a la libertad religiosa tal y como la propuso el Concilio no emana de una ley positiva, fruto del consenso o del pacto social, ni proviene tampoco de la toma de conciencia del hombre moderno de sus derechos naturales⁶ sino que se funda en la «obligación de buscar la verdad, sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla» (CEC 2104), es decir, en su «deber de rendir a Dios un culto auténtico» (CEC 2105), deber que se desprende de la naturaleza misma de la persona humana en tanto ser creado a imagen y semejanza de Dios que debe adherirse libremente a la verdad divina, que trasciende el orden temporal (cf. CEC 2106).

«En materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros» (CEC 2106; DH 2) porque todo hombre tiene el deber de amar a Dios con todo

6. En repetidas ocasiones vemos enfrentados antitéticamente los derechos humanos (p.e. el derecho de la libertad religiosa) con los de Dios (derecho de la soberanía divina sobre individuos y sociedades) o los de la verdad. Sólo una correcta metafísica de la persona humana nos ayudará a comprender la unidad de dichos derechos...

su corazón, con toda su alma y con todas sus fuerzas, y sólo a Él darle culto».

El deber social de la religión

SITUADOS en este punto el *Catecismo* da un paso más en su propósito de clarificar el sentido en que debe comprenderse este derecho a la libertad religiosa al especificar que este deber de rendir culto a Dios «corresponde al hombre individual y socialmente considerado» (CEC 2105). Esa es, remarca el *Catecismo*, «la doctrina tradicional católica» (CEC 2105).

Por tanto, el primer mandamiento en el que se funda el derecho a la libertad religiosa obliga al hombre tanto individual como socialmente considerado y hay que tener en cuenta ambas vertientes para comprender unitariamente este mandato. Porque frecuentemente solemos conformarnos con que el hombre practique la virtud de la religión de forma individual para considerar que ya estamos dando a Dios lo que en toda justicia le debemos en cuanto criaturas. Pero el *Catecismo* nos recuerda que el deber de dar a Dios el culto debido no significa solamente que el hombre individual obre, tanto privada como públicamente («socialmente») conforme a su fe —esto es la obligación del hombre individual— sino que es la misma sociedad la que debe dar a Dios un culto auténtico. El sujeto de la obligación es, por tanto, doble: el hombre individual y la sociedad. Porque todo lo humano está obligado a rendir culto a Dios y la sociedad, como tal, es tan humana que también ella lo está y corresponde al hombre individual la responsabilidad de que también se cumpla este mandamiento en la sociedad en que vive.

Este deber social de la religión, deber colectivo de los hombres, se practica —según especifica el *Catecismo*— dando a conocer el culto de la única verdadera religión, que subsiste en la Iglesia católica y apostólica, e informando con el espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en la que cada uno vive (cf. CEC 2105). Es decir, «instaurando en Cristo todo el orden temporal» (cf. Concilio Vaticano II, AA 31; AG 1; GE, proemio; GS 45) o, como lo expresa el *Catecismo*, «manifestando la realeza de Cristo sobre las sociedades humanas» (CEC 2105), de manera que al reconocer esta soberanía de Cristo sobre la sociedad toda la vida social quede así penetrada por la fe religiosa. Tal es el sentido del primer mandamiento en lo que corresponde al hombre socialmente considerado, como explicita el *Catecismo* al citar las encíclicas *Immortale Dei* y *Quas primas*, que afirman:

«Es evidente que el Estado tiene el deber de cumplir por medio del culto público las numerosas e importantes obligaciones que lo unen con Dios. La razón natural, que manda a cada hombre dar culto a Dios piadosa y santamente, porque de Él dependemos, y porque, habiendo salido de Él, a Él hemos de volver, impone la misma obligación a la sociedad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. La sociedad, por su parte, no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes.⁷

En este contexto vemos que el reconocimiento de la libertad religiosa, que el *Catecismo* aborda inmediatamente después de lo que acabamos de exponer, será un derecho civil que manifestará la necesaria subordinación del Estado a la religión, dependencia que en nada disminuye la legítima autonomía de las realidades temporales («del César») pero sí demuestra que a Dios hay que referir todo lo humano, sea individual sea social.

«Ni se obligue... ni se impida...»

LA libertad civil de que estamos hablando –la inmunidad de coacción exterior, en los justos límites, en materia religiosa por parte del poder político (CEC 2108)– supone que no se obligue a nadie a actuar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella porque existe un deber moral de dar culto a Dios. Contra esta formulación de la libertad religiosa se han hecho diversas críticas que el *Catecismo* pretende aclarar citando el magisterio de León XIII y Pío XII.

Por un lado, el hecho de que no se obligue a nadie a abrazar la religión verdadera no significa la permisión moral de adherirse al error (CEC 2108). El derecho a la libertad religiosa, que garantiza el libre ejercicio de la virtud de la religión por la que el hombre se dirige espontáneamente a Dios, excluye el indiferentismo religioso⁸ por parte del Estado, como sugiere el *Catecismo* al citar la encíclica *Libertas*:

«La justicia y la razón prohíben el ateísmo del Estado, o, lo que equivaldría al ateísmo, el indiferentismo del Estado en materia religiosa, y la igualdad jurídica indiscriminada de todas las religiones.⁹

7. Pío XI, enc. *Quas primas*, 11 de diciembre de 1925, n. 33

8. Cf. BENEDICTO XVI, enc. *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, n. 55

9. LEÓN XIII, enc. *Libertas praestantissimum*, 20 de junio de 1888, n. 15

Por otro lado, el no impedir que alguien actúe según su conciencia cuando ésta es errónea tampoco implica ningún derecho al error (CEC 2108):

«Primero: lo que no responde a la verdad ni a la norma moral no tiene objetivamente ningún derecho ni a la existencia, ni a la propaganda, ni a la acción. Segundo: el no impedirlo por leyes del Estado y disposiciones coercitivas puede estar justificado en interés de un bien superior y más amplio.¹⁰

En el texto citado, propuesto por el *Catecismo* en este punto, Pío XII aduce la advertencia de Cristo en la parábola de la cizaña –«Dejad que en el campo del mundo crezca la cizaña juntamente con la buena semilla del trigo» (cf. Mt 13, 24-30)– para demostrar que la desviación religiosa y moral no debe ser *siempre* impedida cuando es posible. Sin embargo, después del Concilio muchos han hablado de la parábola de la cizaña para explicar la libertad religiosa cuando la declaración conciliar no se refiere a la tolerancia del mal (como sí está tratando Pío XII) sino al deber que tiene la autoridad de no coaccionar nunca la fe religiosa de sus súbditos. Y ahora el *Catecismo* vuelve a confirmarnos que la cizaña nunca ha tenido derechos. El Estado puede tolerarla («no impedirla») una vez ha sido sembrada por el enemigo del género humano durante la noche pero nunca autorizar positivamente lo que es contrario a la verdad religiosa y al bien moral.¹¹

«... en los justos límites...»

QUE la desviación religiosa y moral no deba ser siempre impedida no significa que *nunca* deba impedirse ya que el derecho a la libertad religiosa no puede ser de suyo ilimitado (CEC 2109), como ilustra el *Catecismo* citando al papa Pío VI:

«Con este designio (abolir la religión católica) se establece que el hombre constituido en sociedad tiene derecho a una libertad absoluta, que le asegura la facultad de no ser molestado por sus opiniones religiosas, y de que puede pensar, decir, escribir y aun hacer imprimir impunemente cuanto quiera en asuntos de religión.»¹²

Ni tampoco pueda ser limitada solamente por un «orden público» concebido de manera positivista o naturalista, según afirmó el beato papa Pío IX (CEC 2109):

10. Pío XII, Discurso en el V Congreso nacional de juristas católicos italianos, 6 de diciembre de 1953.

11. Cf. *ibid.*

12. Pío VI, breve *Quod aliquantum*, 10 de marzo de 1791.

«Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrar aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI locura, esto es, que “la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad –ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera–, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma”».¹³

Los «justos límites» que son inherentes a la libertad religiosa deben ser determinados para cada situación social por la prudencia política, según las exigencias del bien común, y ratificados por la autoridad civil según normas jurídicas, conforme con el orden objetivo moral (Cf. CEC 2109, DH 7)¹⁴. Así pues, la autoridad civil puede (aunque no siempre deba) restringir la práctica de una religión en base a un juicio prudencial que tenga en cuenta el bien común de la comunidad política y el orden moral objetivo. Juicio que, en la práctica, sólo será «justo» si el Estado reconoce la autoridad de la Iglesia en las cosas que conciernen a la moral del hombre y a su último destino¹⁵ pero que no excluye la posi-

13. BEATO PÍO IX, Enc. *Quanta cura*, 8 de diciembre de 1864, n. 3

14. Las condiciones de cada caso concreto (la «cuestión de hecho») y la actitud a tomar por el Estado la debe juzgar el mismo político católico (solicitado el juicio de la Iglesia) y no tiene porque ser la misma hoy en día que en tiempos pasados.

15. «Sólo la religión divinamente revelada ha

bilidad de que sea permitida la práctica de religiones falsas en tanto que no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres (CEC 2104; *Nostra aetate* 2) y no siempre atenta contra el bien común o contradice el orden moral objetivo.

Podemos concluir una vez más que la formulación de la libertad religiosa, tal y como se presenta en la declaración conciliar y viene recogida en el *Catecismo*, en nada contradice el anterior magisterio de la Iglesia, ni en lo que se refiere a la naturaleza de la Iglesia y del Estado ni en sus mutuas relaciones y deberes, aunque sí nos brinda una «preciosa sistematización sobre la doctrina de la Iglesia sobre la libertad religiosa como desarrollo del primer precepto: “a Él sólo darás culto”»¹⁶ y ofrece una doctrina sana y adaptada a la vida actual de los cristianos¹⁷.

reconocido claramente en Dios, Creador y Redentor, el origen y el destino del hombre. La Iglesia invita a las autoridades civiles a juzgar y decidir a la luz de la verdad sobre Dios y sobre el hombre. Las sociedades que ignoran esta inspiración o la rechazan en nombre de su independencia respecto a Dios se ven obligadas a buscar en sí mismas o a tomar de una ideología sus referencias y finalidades; y, al no admitir un criterio objetivo del bien y del mal, ejercen sobre el hombre y sobre su destino, un poder totalitario, declarado o velado, como lo muestra la historia.» (CEC 2244). Cf. también Pío XII, discurso cit.

16. Cf. F. CANALS VIDAL, art. cit.

17. Cf. SAN JUAN PABLO II, constitución apostólica *Fidei depositum*, 11 de octubre de 1992.

El Catecismo, un don de Dios a la Iglesia y al mundo entero

La publicación del *Catecismo de la Iglesia católica* fue, y continúa siendo, un acontecimiento histórico de gran importancia, tanto para el futuro de la Iglesia como de la misma sociedad. No se trata de un catecismo más, ni de un simple resumen de la teología católica comúnmente admitida, sino de un texto de referencia para todos los catecismos, consiguientemente para toda la acción catequética de la Iglesia en los años venideros. Tal vez sea el acontecimiento eclesial más relevante acaecido en los años posteriores al Concilio, y uno de los de más largo alcance del siglo xx.

Antonio CAÑIZARES, *Alfa y Omega*, Nº 327 (07-11-2002)

La enseñanza sobre la familia en el Catecismo de la Iglesia católica

IBON ELÓSEGUI

A lo largo del *Catecismo de la Iglesia católica* se va presentando «de manera fiel y orgánica la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia, para que se conozcan mejor los misterios cristianos y se reavive la fe del Pueblo de Dios»¹.

La enseñanza sobre la familia está recogida a lo largo de diversos puntos del *Catecismo*², que tratan aspectos centrales tales como: el matrimonio en el plan de Dios, la familia y el Reino de Dios, la educación de los hijos... De entre todas las enseñanzas allí transmitidas se ha llevado a cabo una selección de algunas de ellas, como muestra del maravilloso tesoro que podemos encontrar en este compendio de la fe de la Iglesia. Animamos a todos, especialmente a aquellos llamados a la vida matrimonial, tanto si ya están casados como si ven en el matrimonio una vocación a la que Dios les llama, a llevar a cabo una lectura más atenta del Magisterio allí recogido ya que será, con toda seguridad, de gran provecho formativo y espiritual.

1. Constitución apostólica *Fidei depositum*, con la que san Juan Pablo II aprobaba la publicación del *Catecismo* el 11 de octubre de 1992.

2. Sin ánimo de llevar a cabo una exposición exhaustiva de todos los puntos del *Catecismo* donde se puede encontrar información sobre la familia, apuntamos los más significativos:

- La creación del hombre (n. 355-384)
- La caída. Pecado original (n. 385-421)
- El sacramento del Matrimonio (n.1601-1666)
- Cuarto mandamiento (n. 2197-2253)
- Sexto mandamiento (n. 2331-2400)
- Noveno mandamiento (n. 2514-2533)
- La oración en familia (n. 2685)

Junto a todo ello, el día del Sagrado Corazón de Jesús, el obispo de San Sebastián D. José Ignacio Munilla publicaba una página web personal (www.enticonfio.org) en la que se recoge, junto a multitud de material sobre aspectos diversos de nuestra fe, las catequesis sobre todos y cada uno de los puntos del *Catecismo* que impartió durante varios años a través de las ondas de Radio María. Estas charlas, junto con las transcripciones de las mismas, constituyen, según expresión suya, la «joya de la corona» de esta página web.

1. «El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y a la procreación de los hijos».³ Este primer principio sirve a modo de pórtico de lo que el *Catecismo* va a enseñar sobre la familia, una especie de «principio y fundamento» del matrimonio y la familia. Ésta ha sido instituida para el bien de los esposos, de manera que lejos de ser una carga, supone, como dirá el *Catecismo* más adelante, un camino de santificación. Unido a ello, los hijos forman parte insustituible del matrimonio, siendo uno de los fines principales del mismo.

2. «Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su condición fundamental». Y sigue más adelante afirmando que la familia «es anterior a todo reconocimiento por la autoridad pública»,⁴ es más «es la célula original de la vida social».⁵ ¡Qué verdad tan luminosa!, antes que ciudadanos somos hijos, que junto a nuestros padres, formamos una familia. Desde esta perspectiva el Estado no es quien establece el marco de la familia sino que es la familia la que crea la sociedad, dentro de la cual, se establece el Estado como forma de gobierno, orientada a procurar el bien común de la misma⁶. Por ello «la vida de familia es iniciación a la vida en sociedad».⁷ Cuantas enseñanzas encontramos a lo largo de la historia de la Iglesia de esta afirmación tan sencilla, pero tan básica y necesaria para hacer frente a tantas ideologías e imposiciones contra las que hoy en día tienen que luchar las familias.

3. «*Soportaos unos a otros en la caridad, en*

3. CIC n. 2201.

4. CIC n. 2202.

5. CIC n. 2207.

6. CIC 2237. En el n. 2211 el CIC enumera un listado de deberes de la comunidad política para con la familia, dignos de ser recordados y meditados: libertad para educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas, protección de la institución familiar, libertad para profesar su fe...

7. CIC n. 2207.

toda humildad, dulzura y paciencia (Ef 4, 2)»⁸. El *Catecismo* recoge esta cita de la carta de san Pablo a los Efesios. Pero, ¿cómo llevar a cabo semejante empresa? El hombre, herido como consecuencia del pecado original siente en su interior un desorden que se exterioriza muchas veces por una discordia y espíritu de dominio dentro del matrimonio. El mismo Cristo nos da el remedio de este mal: la gracia derramada en el sacramento del matrimonio. «Sin esta ayuda, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó “al comienzo”»⁹. Esta gracia, que es necesario implorar cada día, Dios la tiene reservada principalmente en la oración constante y confiada, así como en los sacramentos; principalmente en el sacramento de la Penitencia y la Eucaristía, “fuente de luz”¹⁰.

4. «La paternidad divina es la fuente de la paternidad humana»¹¹. Los padres, lejos de atribuirse el derecho sobre sus hijos como «suyos», deben reconocerse deudores de una paternidad superior de la cual, ellos son reflejo. Los hijos a sus progenitores los llaman «padres», y a Dios le llaman «Padre». Este Padre con mayúsculas no obstaculiza aquella otra paternidad sino que la ilumina, así como «la gracia no anula la naturaleza sino que la eleva». De la misma manera la paternidad divina no anula la paternidad humana sino

que la orienta, guiándola hacia el fin para el que ha sido creada toda persona: la bienaventuranza eterna. ¡Qué importancia adquiere esta afirmación en el ambiente actual!, en el que los hijos son muchas veces deseados como un paso más en la realización propia de los padres, más que en una vocación que mana del compromiso mutuo del matrimonio, ordenado a la procreación de los hijos, que están llamados a gozar eternamente del amor de Dios.



Que Nazaret nos enseñe lo que es la familia, su comunión de amor, su austera y sencilla belleza, su carácter sagrado e inviolable... (CIC533)

5. «Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios»¹². Cuando el hombre y la mujer conciben un nuevo hijo son «colaboradores de Dios» en su acción creadora, «participan del poder creador y de la paternidad de Dios... son cooperadores del amor de Dios Creador»¹³. Nunca el hombre está más cerca del poder creador de Dios que cuando colabora con Él para traer al mundo una nueva vida humana. En la misma línea el papa Francisco afirma: «Varón y mujer, padre y madre, son cooperadores del amor de Dios Creador y en cierta manera sus intérpretes. Muestran a sus hijos el rostro materno y el rostro paterno de Dios»¹⁴, «El matrimonio es la imagen del amor de Dios por nosotros»¹⁵.

6. «La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar (GS 47, 1)»¹⁶. La familia, no sólo es un bien para los cónyuges y para los hijos, sino tam-

8. CIC n. 2219.

9. CIC n. 1608.

10. «Vuestras legítimas preocupaciones por los hijos, las alegrías, dificultades y renunciaciones anejas a la convivencia, y en general a toda la vida de familia, encuentran en la Eucaristía una fuente de luz» (san Juan Pablo II, Misa para las familias, Chile, 2 de abril de 1987).

11. CIC n. 2214.

12. CIC n. 2205.

13. CIC n. 2367.

14. FRANCISCO, Exhort. Apost., *Amoris laetitia*, n. 172.

15. Ibid. n. 121.

16. CIC n. 2250.

bién para la sociedad entera. Qué bien se ve reflejada esta afirmación en las familias santas, que con su testimonio de vida diaria ilumina el camino de la santidad ordinaria. Un ejemplo luminoso lo encontramos en el matrimonio formado por Luis Martín y Celia Guérin. Al abrigo de su amor mutuo crecieron cinco hijas que abrazaron la vida religiosa, siendo una de ellas santa Teresita del Niño Jesús, la «santa más grande de los tiempos modernos» según expresión de san Pío X. Cuánto bien no ha hecho la vida de esta familia a quienes se han acercado a ella, tomándola como modelo para vivir una vida sencilla y humilde, colaborando con la extensión del Reino de Cristo en la tierra y con él, a la salvación de las personas y de la sociedad humana.

7. «Los padres deben mirar a sus hijos como a hijos de Dios»¹⁷. Los hijos son, en primer lugar, hijos de Dios. Una vez más esta perspectiva ilumina la acción educativa de los padres, en especial, en los momentos de mayor dificultad. ¡Qué gran misterio este! pero, al mismo tiempo, ¡qué consolador! Dios nunca dejará que nuestros hijos se pierdan, por lo que si por algo nos deberíamos caracterizar los padres es por confiar en la Providencia de Dios, teniendo en cuenta siempre que la educación es un acto de confianza en la misericordia de Dios.

17. CIC n. 2222.

8. «Los hijos... contribuyen al crecimiento de sus padres en santidad (GS 48, 4)»¹⁸. Dentro del desorden provocado por la irrupción del pecado original en el mundo el amor menos afectado es el amor de los padres hacia sus hijos, decía el Dr. Francisco Canals en sus tertulias sobre la familia. Este amor, purificado por la gracia de Dios, impulsa a los padres a una donación total de sus personas, convirtiéndose de esta manera, en un camino concreto de santidad. El Santo Padre Pío XII, en una alocución a las familias numerosas les decía¹⁹:

«Las familias numerosas son las “parcelas” más espléndidas del jardín de la Iglesia, en las cuales, como en su terreno favorable, florece la alegría y madura la santidad... Las multiplicadas fatigas, los redoblados sacrificios, las renunciaciones a costosas diversiones son ampliamente compensadas, incluso aquí abajo, por la abundancia inagotable de afectos y de dulces esperanzas que asedian sus corazones, sin por ello oprimirlos ni cansarlos... Todos estos bienes y ventajas asumen mayor consistencia, intensidad y fecundidad, cuando la familia numerosa pone como fundamento propio y norma suya el espíritu sobrenatural del Evangelio. En estos ca-

18. CIC n. 2227.

19. Pío XII, alocución *Tra le visite*, a la Federación Nacional Italiana de Asociaciones de Familias Numerosas, 20 de enero de 1958.

El único y perenne depósito de la fe

En esta presentación auténtica y sistemática de la fe y de la doctrina católica la catequesis encontrará un camino plenamente seguro para presentar con renovado impulso a los hombres de nuestro tiempo el mensaje cristiano en todas y cada una de sus partes. Todo catequista podrá recibir de este texto una sólida ayuda para transmitir, en el ámbito de la Iglesia local, el único y perenne depósito de la fe, tratando de conjugar, con la ayuda del Espíritu Santo, la admirable unidad del misterio cristiano con la multiplicidad de las necesidades y de las condiciones de vida de aquellos a quienes va destinado este anuncio. Toda la actividad catequética podrá experimentar un nuevo y amplio impulso en el Pueblo de Dios si acierta a valorar y a utilizar rectamente este *Catecismo* postconciliar.

JUAN PABLO II, *Carta apostólica «Laetamur magnopere» por la que se aprueba la edición típica latina del Catecismo de la Iglesia católica*. Castelgandolfo, 15 de agosto de 1997

sos, a los ordinarios dones de providencia, de alegría, de paz, añade a menudo Dios, como la experiencia demuestra, las llamadas de predilección, es decir, las vocaciones al sacerdocio, a la perfección religiosa y a la misma santidad. Muchas veces, y no sin razón, se ha querido destacar la prerrogativa de las familias numerosas en ser cuna de santos; se citan, entre otras muchas, la de san Luis, rey de Francia, compuesta de diez hijos; la de santa Catalina de Siena, de veinticinco; la de san Roberto Belarmino, de doce; la de san Pío X, de diez. Toda vocación es un secreto de la Providencia: pero, por lo que concierne a los padres, de estos hechos se puede concluir que el número de los hijos no impide su egregia y perfecta educación; que el número, en esta materia, no va en demérito de la calidad ni en los valores físicos ni en los espirituales».

9. «El derecho y el deber de la educación son para los padres primordiales e inalienables (FC 36)». ²⁰ Y continúa más adelante, «El papel de los padres en la educación tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse» (GE 3). ²¹ Hoy en día, en que los niños están tan saturados de información y la sociedad promueve ideas tan contrarias al Evangelio la acción educativa de los padres se convierte en más necesaria que nunca.» ²²

10. «Los padres deben acoger y respetar con alegría y acción de gracias el llamamiento del Señor a uno de sus hijos para que le siga en la virginidad por el Reino, en la vida consagrada o en el ministerio sacerdotal». ²³ Esta enseñanza se enmarca en aquella que nos recuerda que «la vocación primera del cristiano es seguir a Jesús (Mt 16, 25)», ²⁴ algo que, en lo que respecta a los hijos, supone un acto de generosidad grande y que la Sagrada Escritura nos ayuda a ordenarlo a través de aquellas palabras tan impactantes del Señor, pero tan en consonancia con nuestra vocación a la santidad: «El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí» (Mt 10, 37).

Esta selección de las enseñanzas sobre la familia recogidas a modo de decálogo se encuentra perfectamente representada en la Sagrada Familia de Nazaret. En su vida ordinaria y oculta a los ojos de los hombres, san José, la Virgen y el Niño Jesús hicieron de su familia un modelo para el resto de

20. CIC n. 2221.

21. CIC n. 2221.

22. Muy iluminadora es la lectura de los libros de Mercedes Palet «La educación de las virtudes en la familia» y «La familia, educadora del ser humano», para ver la influencia benéfica de la acción educativa de los padres en los hijos.

23. CIC n. 2233.

24. CIC n. 2232.

familias. Así lo recoge un texto del *Catecismo*:

«Nazaret es la escuela donde se comienza a entender la vida de Jesús: la escuela del Evangelio... Una lección de silencio ante todo. Que nazca en nosotros la estima del silencio, esta condición del espíritu admirable e inestimable... Una lección de vida familiar. Que Nazaret nos enseñe lo que es la familia, su comunión de amor, su austera y sencilla belleza, su carácter sagrado e inviolable... Una lección de trabajo. Nazaret, oh casa del “Hijo del Carpintero”, aquí es donde querríamos comprender y celebrar la ley severa y redentora del trabajo humano... ».²⁵

Como escribió san Juan Pablo II «Dios quiera que el *Catecismo* sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo llama sin cesar a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, en peregrinación hacia la luz sin sombra del Reino». ²⁶

25. CIC 533.

26. Constitución apostólica «*Fidei depositum*».

Estamos en este lugar sagrado, la basílica de la Sagrada Familia, que Antonio Gaudí proyectó para ser un templo reparador, es decir, un lugar para orar por los pecados del mundo. Y acaso ¿no es un pecado gravísimo atentar contra la vida de unos semejantes, de nuestros prójimos, de unos seres inocentes y de niños?

JUAN JOSÉ OMELLA, cardenal de Barcelona. De la homilía de la misa en sufragio de las víctimas del atentado terrorista del 16 de agosto en Barcelona

La comunidad humana en el Catecismo de la Iglesia católica

MANUEL AGUSTÍN MARTÍN VIAL

EL papa León XIII escribía: «La Iglesia, aunque por sí misma y en virtud de su propia naturaleza tiene como fin la salvación y la felicidad eterna de las almas, procura, sin embargo, tantos y tan señalados bienes, aun en la misma esfera de las cosas temporales, que ni en número ni en calidad podría procurarlos mayores si el primero y principal objeto de su institución fuera asegurar la felicidad de la vida presente» (*Immortale Dei*, 1). Y es que la esperanza cristiana no es individualista, de modo que no cabe desentenderse de las verdaderas responsabilidades respecto a los demás y a las realidades terrenas por una búsqueda de la propia salvación que bien sería calificada de «egoísta». ¿Qué lugar ocupan entonces las realidades terrenas y, en particular, la sociedad en la vida del cristiano? El *Catecismo* nos lo muestra.

Las realidades terrenas, llamadas a reflejar la bondad de Dios

DIOS ha creado un universo donde todas las cosas gozan de consistencia, verdad y bondad propia y poseen una ordenación y leyes propias (cf. 339). Es decir, todas las realidades terrenas gozan de una autonomía y valor propio. Ahora bien, sobre éstas, ha puesto Dios al hombre

para que «domine» la creación. Así, mediante su trabajo, el hombre está llamado a transformar la tierra y someterla y de esta forma, perfeccionando el cosmos, se perfecciona a sí mismo. Dice el *Catecismo* que «el hombre fue creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación» (358); y en otro lugar, que «el hombre tiene la vocación de hacer manifiesto a Dios mediante sus obras humanas» (2085). Así pues, la voluntad de Dios es que el hombre domine lo creado para que todo refleje a su Creador y manifieste su bondad de manera que «sea admirable el nombre de Dios en el mundo» (GS 34).

Por este dominio lo realiza el hombre colectivamente, exige la unidad del género humano: «El trabajo humano —enseña el *Catecismo*— procede directamente de personas creadas a imagen de Dios y llamadas a prolongar, unidas y para mutuo beneficio, la obra de la creación dominando la tierra» (2427). Así pues, sin la vida social, la vocación del hombre sobre la tierra es inalcanzable.

Si todas las cosas terrenas gozan de autonomía y valor propio, más aún el hombre, en orden al cual existe todo lo creado, y también la sociedad que, al igual que las demás cosas, está llamada a reflejar y manifestar la bondad de Dios: «la vocación de la humanidad —dice el *Catecismo*— es manifestar la imagen de Dios y ser transformada a ima-

INTENCIONES DEL PAPA ENCOMENDADAS AL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN



Septiembre

Parroquias al servicio de la misión.

Por nuestras parroquias, para que, animadas por un espíritu misionero, sean lugares de transmisión de la fe y testimonio de la caridad.

Octubre

Derechos de los trabajadores y desempleados.

Por el mundo del trabajo, para que a todos les sean asegurados el respeto y la protección de sus derechos y se dé a los desempleados la oportunidad de contribuir a la construcción del bien común.

gen del Hijo Único del Padre. Esta vocación reviste una forma personal [...], pero concierne también al conjunto de la comunidad humana» (1877). Resalta además el *Catecismo* que existe una semejanza entre la unión que debe existir entre los hombres en la verdad y en la caridad y la unión de las personas divinas (cf. 1878): «Que todos sean uno como nosotros también somos uno» (Jn 17, 21-22).

Dios crea al hombre sociable, lo crea en unidad (cf. 360). La vida social no es algo accidental o sobreañadido, sino que es una exigencia de la naturaleza. Así lo ha dispuesto el Creador, de manera que el hombre no puede alcanzar su plenitud sino en la entrega sincera de sí a los demás (cf. GS 24). Ahora bien, con el pecado, esta unidad del género humano se pierde. Ahora cada hombre va por su lado, cada cual antepone sus propios intereses al bien común. Así, la plenitud a la que el hombre está llamado como ser social queda imposibilitada.

Para salvar al hombre, Dios mismo se hace hombre de manera que, con su muerte y Resurrección, rescata aquella naturaleza que Él mismo había asumido. La salvación del hombre es salvación también de su libertad y, por tanto, de toda actividad humana y de sus relaciones. De esta forma, Dios mismo hace posible, como don, que se restablezca la unidad. Así, la redención alcanza también a la sociedad misma.

Y es que el Señor se toma en serio las realidades humanas. No por nada quiso tomar para sí una familia —que es la forma más fundamental de comunidad humana—, vivir en medio de una comunidad social, trabajar, obedecer a las autoridades, pagar los impuestos..., para ser nuestro modelo y para santificar también estas realidades. Dicen los Padres de la Iglesia que «lo que no es asumido, no es redimido». Pues bien, Jesús ha asumido todas las realidades humanas.

La caridad ordena nuestras relaciones con los demás

Es claro que la sociedad, de acuerdo con su justa autonomía, debe procurar su propio bien y desarrollo. Por tanto, es preciso promover el bien común. Los bienes sociales como la paz y la justicia, aunque estén subordinados al fin último del hombre, dicen para el hombre razón de fin y de bien honesto. Aunque son bienes limitados, subordinados al fin último y ordenados a él, no son para el hombre meros medios, sino que tienen valor en sí, es decir, gozan de apetibilidad propia. Eso es lo que dice san Agustín en *De civitate Dei*: que los ciudadanos de la ciudad celeste también aman los bienes de la ciudad terrena, pues son verdaderos

bienes, pero difieren de ellos en la ordenación al fin.

Ahora bien, este orden social, que dice razón de bien honesto y que hay que desarrollar día a día, nos dice el *Catecismo*, ha de tener por base la verdad, edificarse sobre la justicia y ser vivificado por el amor (cf. 1912). La caridad, que es don de Dios, es la única que puede hacer al hombre vivir en plenitud la vocación a la que ha sido llamado del don sincero de sí; es la única que puede impulsar la práctica de la justicia y hacernos capaces de ella; y, en fin, es la única que puede ordenar nuestras relaciones con los demás.

El *Catecismo* define la caridad como «la virtud teologal por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios» (1822). Es por Dios y a causa de Dios que amamos a los demás (cf. 2093). De este modo, el amor de Dios se vuelve inseparable del amor al prójimo (cf. 1 Jn 4; 7, 11-12, 20). Como explica el papa Benedicto XVI, «estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que éste sea nuestro modo de ser. Nos comprometemos en favor de los demás, pero sólo estando en comunión con Él podemos realmente llegar a ser para los demás, para todos (...). Del amor a Dios se deriva la participación en la justicia y en la bondad de Dios hacia los otros; amar a Dios requiere la libertad interior respecto a todo lo que se posee y todas las cosas materiales: el amor de Dios se manifiesta en la responsabilidad por el otro» (*Spe salvi*, 28).

Jesús mismo hace de la caridad el mandamiento nuevo cuando dice «como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros; permaneced en mi amor (...). Este es el mandamiento mío: que os améis unos a otros como yo os he amado» (Jn 15, 9-12). De esta manera, la caridad va a representar, en palabras del *Catecismo*, «el mayor mandamiento social» (1889).

La esperanza cristiana espera también la salvación de los otros

VOLVAMOS ahora sobre la esperanza cristiana. Explica santo Tomás que, si bien la esperanza directamente hace referencia al propio bien, no obstante, supuesta la unión que se da por la caridad, uno puede esperar para los otros como espera para sí mismo. Y, así como es una la caridad con la que se ama a Dios, a uno mismo y al prójimo, así también es una y la misma esperanza aquella con la que se espera para sí y con la que se espera para el otro (cf. S. Th. II-II, q. 17, a. 3). Así, lejos de ser individualista, la esperanza del cristiano

espera la salvación para los otros, con quienes está unido por la caridad, como la espera para él mismo.

Por tanto, la esperanza de la vida eterna «no suprime, sino que refuerza» el deber del cristiano «de poner en práctica las energías y los medios recibidos del Creador para servir en este mundo a la justicia y a la paz» (2820). Es con esperanza cierta que decimos cada día «venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el Cielo» y esperamos aquello para la tierra. La esperanza cristiana se vincula con la preocupación por las cosas de aquí: el tener puesta la mirada en el Cielo nos hace preocuparnos también de las cosas de la tierra para hacerla a semejanza del Cielo.

Vimos cómo la actividad humana, individual o colectiva, y todos sus esfuerzos para lograr mejores condiciones de vida responden a la voluntad de Dios. El hombre, creado a imagen de Dios, es llamado a «gobernar el mundo en santidad y justicia, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero» (GS 34). Se trata, entonces, de contribuir a la consolidación del Reino de Dios, a fin de que «todo tenga a Cristo por cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra» (Ef 1, 10).

La persona humana no es un testigo pasivo del establecimiento del Reino de Dios en el mundo, sino que está llamada a cooperar con su actividad: Dios quiere servirse de él para realizar su obra en el mundo. Leemos en el Evangelio que Jesús mismo nos exhorta a «buscar el Reino de Dios y su justicia» activamente, poniendo además esta búsqueda como preocupación principal (cf. Mt 6, 33).

A esto se refiere el papa Juan Pablo II cuando dice que «las verdaderas conquistas del hombre y de la humanidad [...] son también “el substrato” del Reino de Dios» (AG 25.6.86), pues nos enseña el Magisterio que, al fin de los tiempos, cuando se establezca el Reino de Dios en su plenitud, las obras de caridad y verdad permanecerán como parte de lo definitivo (cf. GS 39). De ahí que el cristiano esté llamado a «manifestar su esperanza también dentro de las estructuras de la vida secular», pues «aunque el Reino de Dios es divino y eterno, está sembrado en el tiempo y en el espacio: está “en medio de nosotros”, como dice Jesús» (AG 31.1.01).

Así pues, el mensaje cristiano, lejos de apartar a los hombres de sus responsabilidades respecto a la construcción del mundo y de la preocupación por el bien de sus semejantes, los conduce a asumir esta tarea como un deber. Es misión de la Iglesia impregnar con el espíritu evangélico y perfeccionar

todas las realidades temporales, de manera que la esperanza cristiana redunde en el bien para toda la comunidad.

Responsabilidad en la promoción del bien común

POR eso el *Catecismo* nos habla de la responsabilidad y de la participación en la vida social: «La participación –nos dice– es el compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales. Es necesario que todos participen, cada uno según el lugar que ocupa y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana» (1913). Pero esta participación se realiza, ante todo, atendiendo responsablemente a las tareas cotidianas que uno ha asumido: «Por la atención prestada a la educación de su familia, por la responsabilidad en su trabajo, el hombre participa en el bien de los demás y de la sociedad» (1914). Sin embargo, nos dice el *Catecismo* también que los ciudadanos, en lo posible, han de tomar parte activa en la vida pública, es decir, en los asuntos comunes (cf. 1915) en orden a la promoción del bien común.

Ahora bien, para obtener cambios sociales de forma que la comunidad entera se oriente realmente al bien, es necesaria la conversión interior de los hombres. Sin embargo, esto

no elimina, sino que impone la obligación de trabajar para realizar las mejoras convenientes en las instituciones para que se conformen según la justicia y favorezcan el bien en vez de oponerse a él (cf. 1888). Estamos llamados a ser «luz del mundo» (Mt 5, 14); es deber social nuestro «respetar y suscitar en cada hombre el amor de la verdad y del bien» (2104).

Y aunque las estructuras sociales no puedan garantizar nada en orden a la salvación –porque siempre está la libertad que ha de conquistarse día a día–, sí pueden favorecer muchas cosas: pueden ayudar a que los hombres no se confundan con las ideologías, permitir que puedan educar en la verdad, fomentar el bien y la justicia... Obviamente, Dios puede obrar la salvación en cualquier circunstancia, por muy adversa que sea –no se trata de un tema de estadísticas–, y finalmente también es Él quien conduce el destino de los pueblos. Sin embargo, nos pide que colaboremos en la obra de la salvación, nos quiere como instrumentos suyos para que hagamos el bien. Y podemos

Catecismo de la Iglesia Católica



colaborar tanto con nuestro apostolado de la oración como con nuestra participación en la vida pública. Además, hay que decir que, como el hombre es social, todo lo que hacemos –o dejamos de hacer– no queda sin repercusión social: influye en nuestra familia, en nuestros amigos, en los compañeros de trabajo... y, de este modo, en la sociedad misma. Así, como dice la *Lumen gentium*, «la santidad del Pueblo de Dios producirá frutos abundantes, como lo muestra claramente en la historia de la Iglesia la vida de los santos» (LG 40). Y por eso dice san Pablo: «No nos cansemos de obrar el bien; pues, si no desfallecemos, a su tiempo nos vendrá la cosecha. Así que, mientras tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos» (Gal 6, 9-10).

La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva

AL fin de los tiempos, llegará el Reino de Dios a su plenitud (cf. 1042) y todo será renovado en Cristo. «Para el hombre –dice el *Catecismo*– esta consumación será la realización final de la

unidad del género humano, querida por Dios desde la creación» (1045). Ahora bien, la espera de este acontecimiento habría de avivar en nosotros «la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo» (1049) pues, como sostiene la *Gaudium et spes* y recoge el *Catecismo*, «los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad; en una palabra, todos los frutos excelentes de nuestra naturaleza y de nuestro esfuerzo, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal (...). El Reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección» (GS 39, cf. 1050). Lo que fue sembrado «bajo el signo de la debilidad y de la corrupción», revestido ya de incorruptibilidad, pasará a formar parte de lo definitivo, donde permanece la caridad y sus obras (cf. GS 39).

¡Que el Corazón de Jesús, que se ha hecho hombre para rescatar a la naturaleza humana, salve también a las familias, hoy tan desdibujadas, y a nuestra sociedad!

En el mundo de hoy, donde las cuestiones de orden público están muy a menudo enfocadas hacia los derechos y libertad del individuo, el *Catecismo* trata al individuo como miembro de una familia, y a la familia en relación con la sociedad; habla de los deberes de los hijos y de los padres, de los ciudadanos y de las autoridades civiles. Enfatiza la dimensión social de la existencia humana, y suministra un antídoto importante contra la creciente visión fragmentaria, y fundamentalmente antisocial, de la humanidad. El *Catecismo* remarca un aspecto importante cuando nos recuerda que el cuarto mandamiento «presenta» –establece el fundamento– para los mandamientos subsiguientes, que se ocupan del respeto a la vida (no matarás), del matrimonio (no cometerás adulterio), de los bienes temporales (no robarás), y de la palabra (No darás testimonio falso contra tu prójimo). Es decir, el cuarto mandamiento «constituye uno de los fundamentos de la doctrina social de la Iglesia».

Cardenal William J. LEVADA
Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.
Congreso teológico-pastoral internacional sobre la familia.
Valencia, 7 de julio de 2006

Doctrina del Catecismo de la Iglesia católica sobre la Virgen María

JUAN ANTONIO MATEO

SOCIEDAD MARIOLÓGICA INTERNACIONAL

PRESENTAMOS un resumen de la doctrina católica sobre la Virgen María. Puede ser de gran utilidad para una primera formación en este tema y conocer qué enseña exactamente la Iglesia sobre María.

La enseñanza del *Catecismo de la Iglesia católica* recoge lo mejor del Concilio Vaticano II y de toda la tradición magisterial.

María: modelo supremo de fe.

BIEN podemos llamar a María «nuestra Madre en la fe». Su obediencia es perfecta, a diferencia de la desobediencia de nuestra madre Eva. María es modelo de escucha e identificación con Jesucristo. Es importante recordar que nuestro modelo perfecto de fe es María y no Jesucristo como algunos dicen. Jesucristo es el objeto de la fe pues Él no caminó bajo la luz de la fe sino que siempre tuvo conciencia de su condición de Hijo de Dios. «Creed en Dios, creed en mí», dijo el Señor. Y María es la que lo hace de modo más perfecto.

148. La Virgen María realiza de la manera más perfecta la obediencia de la fe. En la fe, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel, creyendo que «nada es imposible para Dios» y dando su asentimiento: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra».

Isabel la saludó: «¡Dichosa la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!». Por esta fe todas las generaciones la proclamarán bienaventurada.

149. Durante toda su vida, y hasta su última

prueba, cuando Jesús, su hijo, murió en la cruz, su fe no vaciló. María no cesó de creer en el «cumplimiento» de la palabra de Dios. Por todo ello, la Iglesia venera en María la realización más pura de la fe.

María Inmaculada

LA Inmaculada Concepción es una realidad que por pura gracia afecta exclusivamente a la persona de María, pero es en vista a la salvación de todos. Sólo una criatura exenta de todo pecado podía recibir el Salvador. María lo hace en nombre de todos. Ella es la más genuina expresión del resto fiel y penitente de Israel. El *Catecismo*

recuerda la perspectiva cristológica para una correcta comprensión de María, a la vez que enseña que el conocimiento de María nos lleva a un conocimiento pleno de Cristo.

411. La tradición cristiana ve en el pasaje de Gn 3, 12, llamado el «primer evangelio», un anuncio del «nuevo Adán» que, por su «obediencia hasta la muerte en la Cruz» repara con sobreabundancia la desobediencia de Adán. Por otra parte, numerosos Padres y doctores de la Iglesia ven en la mujer anunciada en el «protoevangelio» la madre de Cristo, María, como «nueva Eva». Ella ha sido la que, la primera y de una manera única, se benefició de la victoria sobre el pecado alcanzada por

Cristo: fue preservada de toda mancha de pecado original y, durante toda su vida terrena, por una gracia especial de Dios, no cometió ninguna clase de pecado.



491. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha tomado conciencia de que María «llena de gracia» por Dios había sido redimida desde su concepción. Es lo que confiesa el dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado en 1854 por el papa Pío IX:

«... la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano».

492. Esta resplandeciente santidad del todo singular de la que ella fue enriquecida desde el primer instante de su concepción, le viene toda entera de Cristo: ella es redimida de la manera más sublime en atención a los méritos de su Hijo. El Padre la ha «bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo» (Ef 1, 3) más que a ninguna otra persona creada. Él la ha elegido en él antes de la creación del mundo para ser santa e inmaculada en su presencia, en el amor.

La doctrina sobre Cristo y sobre María se iluminan mutuamente. Esto nos hace ver la íntima e indisoluble unión entre Cristo y María.

487. Lo que la fe católica cree acerca de María se funda en lo que cree acerca de Cristo, pero lo que enseña sobre María ilumina a su vez la fe en Cristo.

María en el designio eterno del Padre

PODRÍAMOS decir que, supuesto el designio de la Encarnación, María es elegida en función de este designio y siempre, en este designio está indisolublemente unida a Cristo. Diferenciamos una hipotética Encarnación gloriosa y la Encarnación redentora que se ha producido de facto. En la *Solemnis professio fidei* del papa Pablo VI, María está «indisolublemente unida a Cristo en los misterios de la Encarnación y Redención».

488. Dios envió a su Hijo, pero para «formarle un cuerpo» quiso la libre cooperación de una criatura. Para eso desde toda la eternidad, Dios escogió para ser la Madre de su Hijo, a una hija de Israel, una joven judía de Nazaret en Galilea, a «una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María».

La misión de María, preparada a lo largo de la Antigua Alianza

EN el Antiguo Testamento, María «late», particularmente en el llamado «protoevangelio», asociada siempre al Salvador anunciado.

489. A lo largo de toda la Antigua Alianza, la misión de María fue preparada por la misión de algunas

santas mujeres. Al principio de todo está Eva: a pesar de su desobediencia, recibe la promesa de una descendencia que será vencedora del Maligno y la de ser la Madre de todos los vivientes. En virtud de esta promesa, Sara concibe un hijo a pesar de su edad avanzada. Contra toda expectativa humana, Dios escoge lo que era tenido por impotente y débil para mostrar la fidelidad a su promesa: Ana, la madre de Samuel, Débora, Rut, Judit, y Ester, y muchas otras mujeres.

María, en vistas a su misión, pertenece totalmente a Dios. En ella nada halla de suyo el Maligno. Ella es la Inmaculada Concepción.

490. Para ser la Madre del Salvador, María fue «dotada por Dios con dones a la medida de una misión tan importante» (LG 56). El ángel Gabriel en el momento de la anunciación la saluda como «llena de gracia». En efecto, para poder dar el asentimiento libre de su fe al anuncio de su vocación era preciso que ella estuviese totalmente poseída por la gracia de Dios.

Con su fe y consentimiento María participa activamente en el designio de Dios

LA participación de María en la obra de la salvación no es puramente pasiva sino que participa activamente creyendo y obedeciendo. Es inadmisibles la percepción de María como una «vasija que recibe el agua», propia de los protestantes para quienes el hombre, totalmente corrompido por el pecado es incapaz de toda cooperación.

494. Al anuncio de que ella dará a luz al «Hijo del Altísimo» sin conocer varón, por la virtud del Espíritu Santo (cf. Lc 1, 28-37), María respondió por «la obediencia de la fe» (Rom 1, 5), segura de que «nada hay imposible para Dios»: «He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra» (Lc 1, 37-38). Así, dando su consentimiento a la palabra de Dios, María llegó a ser Madre de Jesús y, aceptando de todo corazón la voluntad divina de salvación, sin que ningún pecado se lo impidiera, se entregó a sí misma por entero a la persona y a la obra de su Hijo, para servir, en su dependencia y con Él, por la gracia de Dios, al misterio de la Redención.

Porque Cristo es Dios, María es Madre de Dios (Hijo)

495. Llamada en los Evangelios «la Madre de Jesús» María es aclamada bajo el impulso del Espíritu como «la madre de mi Señor» desde antes del nacimiento de su Hijo. En efecto, aquel que ella concibió como hombre, por obra del Espíritu Santo, y que se ha hecho verdaderamente su Hijo según la carne, no es otro que el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad. La Iglesia confiesa que María es verdaderamente Madre de Dios.

La virginidad de María forma parte del designio de Dios

LA virginidad de María, en toda su riqueza y, por supuesto, incluida su dimensión física o biológica es verdad de fe y su negación obstinada constituye herejía.

496. Desde las primeras formulaciones de la fe, la Iglesia ha confesado que Jesús fue concebido en el seno de la Virgen María únicamente por el poder del Espíritu Santo, afirmando también el aspecto corporal de este suceso: Jesús fue concebido «*absque semine ex Spiritu Sancto*» (como afirmó el Concilio de Letrán), esto es, sin elemento humano, por obra del Espíritu Santo. Los Padres ven en la concepción virginal el signo de que es verdaderamente el Hijo de Dios el que ha venido en una humanidad como la nuestra.

497. Los relatos evangélicos presentan la concepción virginal como una obra divina que sobrepasa toda comprensión y toda posibilidad humanas: «Lo concebido en ella viene del Espíritu Santo», dice el ángel a José a propósito de María, su desposada (Mt 1, 20). La Iglesia ve en ello el cumplimiento de la promesa divina hecha por el profeta Isaías: «He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un Hijo».

498. La fe en la concepción virginal de Jesús ha encontrado viva oposición, burlas o incompreensión por parte de los no creyentes, judíos y paganos; no ha tenido su origen en la mitología pagana ni en una adaptación de las ideas de su tiempo. El sentido de este misterio no es accesible más que a la fe que lo ve en ese «nexo que reúne entre sí los misterios», dentro del conjunto de los misterios de Cristo, desde su Encarnación hasta su Pascua. S. Ignacio de Antioquía da ya testimonio de este vínculo: «El príncipe de este mundo ignoró la virginidad de María y su parto, así como la muerte del Señor: tres misterios resonantes que se realizaron en el silencio de Dios».

La virginidad de María es perpetua. Su consagración a Dios es definitiva. Es herético afirmar que María tuvo otros hijos además de Jesús.

499. La profundización de la fe en la maternidad virginal ha llevado a la Iglesia a confesar la virginidad real y perpetua de María incluso en el parto del Hijo de Dios hecho hombre. En efecto, el nacimiento de Cristo «lejos de disminuir consagró la integridad virginal» de su madre. La liturgia de la Iglesia celebra a María como la «siempre virgen».

Los llamados «hermanos» de Jesús no son tales en sentido biológico. Lutero y los demás herejes que rompieron la unidad de la Iglesia confesaban sin vacilar la perpetua virginidad de María. Luego el protestantismo racionalista y liberal lo negó.

500. A esto se objeta a veces que la Escritura menciona unos hermanos y hermanas de Jesús. La Iglesia siempre ha entendido estos pasajes como no referidos a otros hijos de la Virgen María; en efecto, Santiago y José «hermanos de Jesús» son los hijos de una María discípula de Cristo que se designa de manera significativa como «la otra María» (Mt 28, 1). Se trata de parientes próximos de Jesús, según una expresión conocida del Antiguo Testamento.

María ejerce, por designio divino, una maternidad en el orden de la gracia sobre todos los miembros de Cristo.

POR designio divino, María recibe una misión maternal para con todos los redimidos y la potestad para ejercerla. Esta potestad debe comprenderse por una peculiar asociación de María gloriosa a la misión del Espíritu Santo.

501. Jesús es el Hijo único de María. Pero la maternidad espiritual de María se extiende a todos los hombres a los cuales, Él vino a salvar: «Dio a luz al Hijo, al que Dios constituyó el mayor de muchos hermanos (Rom 8,29), es decir, de los creyentes, a cuyo nacimiento y educación colabora con amor de madre» (LG 63).

502. La mirada de la fe, unida al conjunto de la Revelación, puede descubrir las razones misteriosas por las que Dios, en su designio salvífico, quiso que su Hijo naciera de una virgen. Estas razones se refieren tanto a la persona y a la misión redentora de Cristo como a la aceptación por María de esta misión para con los hombres.

503. La virginidad de María manifiesta la iniciativa absoluta de Dios en la Encarnación. Jesús no tiene como Padre más que a Dios.

504. Jesús fue concebido por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María porque Él es el Nuevo Adán que inaugura la nueva creación: «El primer hombre, salido de la tierra, es terreno; el segundo viene del Cielo» (1 Cor 15, 47). La humanidad de Cristo, desde su concepción, está llena del Espíritu Santo porque Dios «le da el Espíritu sin medida» (Jn 3, 34). De «su plenitud», cabeza de la humanidad redimida (Col 1, 18), «hemos recibido todos gracia por gracia» (Jn 1, 16).

Ella es el templo del Espíritu Santo.

721. María, la santísima Madre de Dios, la siempre Virgen, es la obra maestra de la misión del Hijo y del Espíritu Santo en la plenitud de los tiempos. Por primera vez en el designio de salvación y porque su Espíritu la ha preparado, el Padre encuentra la morada en donde su Hijo y su Espíritu pueden habitar entre los hombres. Por ello, los más bellos textos so-

bre la sabiduría, la tradición de la Iglesia los ha entendido frecuentemente con relación a María. María es cantada y representada en la Liturgia como el trono de la «Sabiduría». En ella comienzan a manifestarse las «maravillas de Dios», que el Espíritu va a realizar en Cristo y en la Iglesia.

722. El Espíritu Santo preparó a María con su gracia. Convenía que fuese «llena de gracia» la madre de aquel en quien «reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente» (Col 2, 9). Ella fue concebida sin pecado, por pura gracia, como la más humilde de todas las criaturas, la más capaz de acoger el don inefable del Omnipotente. Con justa razón, el ángel Gabriel la saluda como la «Hija de Sión» diciéndole: «Alégrate». Cuando ella lleva en sí al Hijo eterno, es la acción de gracias de todo el Pueblo de Dios, y por tanto de la Iglesia, esa acción de gracias que ella eleva en su cántico al Padre en el Espíritu Santo.

723. En María el Espíritu Santo realiza el designio benevolente del Padre. La Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios con y por medio del Espíritu Santo. Su virginidad se convierte en fecundidad única por medio del poder del Espíritu y de la fe.

726. Al término de esta misión del Espíritu, María se convierte en la «Mujer», Nueva Eva «madre de los vivientes», Madre del «Cristo total». Así es como ella está presente con los Doce, que «perseveraban en la oración, con un mismo espíritu», en el amanecer de los «últimos

tiempos» que el Espíritu va a inaugurar en la mañana de Pentecostés con la manifestación de la Iglesia.

María es la primera en participar plenamente de la Resurrección de Cristo. Vive gloriosa en cuerpo y alma en el Cielo.

966. La Asunción de la Santísima Virgen constituye una participación singular en la Resurrección de su Hijo y una anticipación de la resurrección de los demás cristianos:

967. Por su total adhesión a la voluntad del Padre, a la obra redentora de su Hijo, a toda moción del Espíritu Santo, la Virgen María es para la Iglesia el modelo de la fe y de la caridad.

Es importante la cooperación de María en nuestra Redención.

968. Pero su papel con relación a la Iglesia y a toda la humanidad va aún más lejos. «Colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador por su fe, esperanza y ardiente amor, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por esta razón es nuestra madre en el orden de la gracia» (LG 61).

El *Catecismo* lo deja bien claro: la vida cristiana, antes que una moral, es un camino de salvación. Lo fundamental es que Dios ha salido a nuestro encuentro en su Palabra y en los sacramentos. La vida moral y la vida de oración no pueden ser más que respuesta a la iniciativa divina. Por eso, el *Catecismo* habla mucho más de las maravillas de la misericordia de Dios, revelada en la cruz y en la resurrección del Señor que de las exigencias de vida buena expresadas en los mandamientos. (...) Naturalmente, nada de esto quiere decir que la vida moral, la configuración del mundo y de la sociedad según justicia y nuestras obligaciones para con la patria del suelo sean de poca importancia. Quiere decir que lo primero en la vida cristiana es el don de Dios, que nos salva del pecado y de la muerte. No debemos trastocar el orden de la economía divina. Si lo hacemos, salen perjudicados la vida moral y el justo orden de la vida en el mundo, además, por supuesto, de que ponemos en riesgo el encuentro pleno y eterno con la Verdad y con el Amor, que es Dios mismo.

Juan Antonio MARTÍNEZ CAMINO, *Alfa y omega*, N° 848 (26-9-2013)



¡Adora lo que has quemado! ¡Quema lo que has adorado!

(*La conversión de Clodoveo*)

JORGE SOLEY ALSINA

A lo largo de los siglos IV y V d.C. el Imperio romano de Occidente fue perdiendo gradualmente su poder y entrando en colapso. Los constantes asaltos e incursiones de las tribus bárbaras en territorio romano hacían de la defensa del «*limes*» una tarea imposible. La corrupción de las costumbres (especialmente en las clases dirigentes) provocó una erosión de la idea de Imperio y la responsabilidad que ello conllevaba, lo que se tradujo en una administración corrupta y una crisis demográfica que obligaba a reclutar a los mismos bárbaros para la defensa del Imperio. A todo ello se le sumó una situación de guerras civiles y de intensa discordia religiosa entre paganos (recordemos al emperador Juliano el Apóstata), católicos y arrianos. Por ello, la autoridad imperial ya no gozaba del poder de los antiguos emperadores y los territorios de influencia romana eran gobernados en muchos casos por jefes de tribus bárbaras romanizados o generales de las legiones del lugar.

A pesar de la caída del poder imperial, los cristianos sentían que mientras la Iglesia católica perdurase, la obra del Imperio no podía venirse a tierra. Por ello, el representante de las poblaciones conquistadas no eran los legistas o los burócratas romanos, sino los obispos cristianos, que quedaron como jefes naturales de la población romana del lugar. Fueron estos obispos, como Sidonio Apolinar, san Avito o san Lupo, los que trataron con los cabecillas bárbaros. Fruto de este contacto y de su conversión, los mismos bárbaros se hacían «romanos». Así dice el obispo Paulino de Nola a Niceto de Remesiana, misionero: «*Per te barbari discunt resonare Christum corde romano*», es decir, la oleada bárbara se quebrará contra la roca de Cristo.

En este contexto aparece el personaje que ocupa el objeto del artículo: Clodoveo (o Clovis). Jefe de los francos sálicos, situados en la zona noreste de la Galia, que se habían asentado sobre suelo imperial en Bélgica y sobre el bajo Rin a mediados del siglo IV. Era éste el cabecilla de una tribu que, a pesar de su paganismo, poseía una larga y mayor tradición de asociación con el Imperio que la de otros pueblos germánicos occidentales, ya que habían combatido en calidad de aliados de los gobernadores romanos

de las Galias contra los visigodos, los sajones y los hunos. En el año 486 conquistaron el territorio entre el río Loira y el Somme, último bastión de la Galia romana independiente, con lo que vino a gobernar un reino mixto de romanos y germanos. En cuanto a la situación religiosa del momento, la Iglesia católica se encontraba en un momento extremadamente complicado debido al poder de los adeptos a la herejía arriana, que se extendía entre todos los primeros reinos germánicos: los borgoñones y visigodos en las Galias, los ostrogodos en Italia, los suevos y visigodos en España y los vándalos en África.

El hilo de los acontecimientos que condujeron a la conversión de Clodoveo puede seguirse a través del relato de Gregorio de Tours en su *Historia de los francos*. Clodoveo tenía una hermana arriana, Lanthilde, y otra hermana casada con Teodorico el Ostrogodo, el rey arriano de Italia. Mas esos lazos que podían haberle inclinado hacia el arrianismo fueron contrapesados por la influencia esencial de su mujer, la princesa burgundia Clotilde, ferviente católica, con la que contrajo matrimonio en el año 493. A pesar de su paganismo, Clodoveo siempre mantuvo una buena disposición hacia la religión de su esposa. Testigo de ello es la benévola impresión y las esperanzas que suscitó en el episcopado católico el reinado del joven rey bárbaro. El obispo Remigio de Reims le escribía al poco tiempo de su ascensión al trono de esta forma: «Nos ha llegado una gran noticia: que habéis tomado el gobierno de la Belgica Secunda. No se trata de ninguna novedad, puesto que vuestros antepasados ya lo ejercieron. Velad, ante todo, para que el Señor no se aparte de vos. Pedid consejo a vuestros obispos, si vais de acuerdo con ellos todo irá de la mejor manera en las tierras sujetas a vuestra autoridad». El primer hijo de Clodoveo y Clotilde, Ingomer, accediendo a los deseos de su madre, fue bautizado. El niño murió inmediatamente después lo que llevó a Clodoveo a una actitud de rechazo de la fe cristiana. A pesar de ello, Clodoveo accedió a que su segundo hijo Clodomiro fuese bautizado también.

Al poco tiempo sobrevino la guerra contra los alamanes, que iba a resultar decisiva para la historia religiosa de Clodoveo y de los francos.

La tribu de los Alamanes había cruzado el Rin y amenazaba con invadir el territorio conquistado por los francos. Según el relato de Gregorio de Tours, en el curso de la sangrienta batalla en Tolbiac, en el 496, contra el ejército alamánico, los francos, con Clodoveo al frente, parecían hallarse a punto de ser derrotados y aniquilados. En el momento de mayor peligro, y tras invocar inútilmente a sus dioses paganos, Clodoveo alzó la voz y, acordándose de las enseñanzas de su esposa, gritó: ¡Jesucristo, a quien Clotilde proclama el Hijo de Dios vivo, invoco tu ayuda! ¡Si me das la victoria no tendré a otro Dios más que a ti! La suerte de las tropas francas experimentó un cambio radical: el enemigo se batió en retirada, su rey murió en la refriega y los alamanes se rindieron ante los francos.

Fiel a su promesa, de vuelta de la guerra el obispo Remigio de Reims fue llamado para instruir en la catequesis a Clodoveo y a sus tropas. Fue bautizado solemnemente en la víspera de Navidad cerca del 500 (el año no se conoce con exactitud) junto a tres mil guerreros de su séquito. Al acercarse a la fuente bautismal, Remigio exclamó: «¡Inclina humildemente tu frente ante el yugo del Señor, Sicambro; quema lo que has adorado, adora lo que has quemado!».

Las consecuencias de la conversión y bautismo de Clodoveo fueron de gran trascendencia en el mundo germánico y para la futura Cristiandad medieval, que veía al fin a un rey germánico alzarse con el estándar de la fe cristiana. Así proclamaba gozosamente el obispo Avito: «*vestra fides nostra victoria est*» (vuestra fe es nuestra victoria). El rey católico Clodoveo inició entonces campañas contra los reinos arrianos de las Galias, cuya defensa de la herejía le parecía intolerable. De esta forma, el rey Alarico II fue derrotado y con él desapareció el Reino tolosano. Clodoveo, con el apoyo político de la Iglesia y los galo-romanos, con las milicias romanas puestas bajo su servicio y nombrado protector de la Bretaña, extendió su poder por toda la Galia y estableció la nueva capital en París, reino precursor de la actual Francia. El emperador de Oriente, Anastasio,

reconoció a Clodoveo como el rey católico de Occidente. Este título presagia ya el protagonismo y la importancia que tendrá el Reino franco en la historia cristiana de Occidente.

Los reinos arrianos irían cayendo o desistiendo de sus errores gradualmente. La alianza entre los reyes francos y la Iglesia fruto de la conversión de Clodoveo supuso el cimiento de la Cristiandad medieval y, posteriormente, dio lugar a la restauración del Imperio occidental bajo Carlomagno. Se iniciaba así una época en la que los soberanos reconocerían a Cristo como Rey supremo y en la que durante siglos la Cristiandad se extendería a lo largo de Europa. Como en la batalla del Puente Milvio, Dios vuelve a intervenir en la historia, ambas ocasiones en momentos en los que la fe cristiana se hallaba muy comprometida. Pero el Señor no abandona

nunca a su Iglesia, y a través de la conversión milagrosa de estos dos personajes mediante signos reveladores en importantes batallas, reafirma su realeza y el poder de sus designios. Así como el Edicto de Milán supuso un antes y un después para la Iglesia católica en el Imperio romano, la conversión de Clodoveo inauguraría un periodo en el que, lentamente pero con determinación, la entera vida de la sociedad se irá amoldando a las enseñanzas cristianas, dando lugar a ese periodo

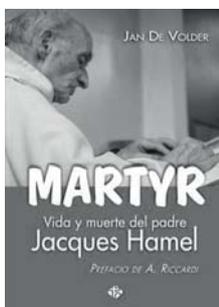


Bautismo de Clodoveo

que, a pesar de sus limitaciones humanas, fue de un esplendor indiscutible y que se conoce como la Cristiandad medieval. No es irrelevante tampoco que fuera en Francia donde empezase la Cristianidad. A lo largo de los siglos, a pesar de las muchas traiciones, de ser éste también el lugar donde surgió la Ilustración que envenenará Europa entera o donde ocurrió la Revolución de 1789, será la Francia católica regada por la sangre de los mártires la que dará numerosísimos misioneros para la evangelización del mundo. Será también en Francia donde el Sagrado Corazón se aparecerá a santa Margarita, mostrándole su herida abierta y haciendo sus promesas, y en consecuencia donde se empieza a extender la devoción que Dios, en su amorosa Providencia, reservaba para los tiempos modernos.

Orientaciones bibliográficas

MARTA GARCÍA CAMPOS



MARTYR Vida y muerte del padre Jacques Hamel
Jan de Volder
Publicaciones claretianas,
2016

Hoy hay más mártires cristianos en la Iglesia que en los primeros tiempos. Hoy hay cristianos asesinados, torturados, encarcelados, degollados porque no reniegan de Jesucristo. En esa historia llegamos a nuestro padre Jacques: él forma parte de esta cadena de mártires. (...)

Pero hay una cosa, en este hombre, que aceptó su martirio allí, con el martirio de Cristo, en el altar, una cosa que me hace pensar mucho: en medio del momento difícil que vivía, en medio también de esta tragedia que veía venir, un hombre manso, un hombre bueno, un hombre que hacía fraternidad, no perdió la lucidez de acusar y decir claramente el nombre del asesino. Y dijo claramente: «¡Vete, Satanás!». Dio la vida por nosotros, dio la vida por no renegar de Jesús. Dio la vida en el mismo sacrificio de Jesús en el altar y desde ahí acusó al autor de la persecución: «¡Vete, Satanás!».

Homilía del papa Francisco en Santa Marta el 14 de septiembre de 2016

MARTES 26 de julio de 2016, el P. Jacques Hamel, como cada mañana, empieza el día invocando la protección del arcángel San Miguel contra todo mal. Tiene 85 años, es desde hace diez años, coadjutor en la parroquia de Saint-Étienne, en la periferia de Rouen, en Normandía. A la edad de 75 años, ha escogido no retirarse. Quiere continuar sirviendo a la Iglesia y a la parroquia. Es lo que está haciendo el verano de 2016: para permitir al párroco, el redentorista Auguste Moanda Phuatti, regresar a su Congo natal durante las vacaciones, él se queda en Saint-Étienne el mes de julio.

Esa mañana asisten a misa un número reducido de personas. Normalmente, los martes suelen ser unos diez, pero hoy solamente están las Hermanas de la Caridad, sor Danièle Delafosse, sor Hélène Decaux y sor Huguette Péron que no fallan nunca a la cita y el matrimonio Coponet, Janine y Guy. Precisamente hoy es el cumpleaños de Guy que cumple 87 años.

A las 9 en punto, el padre Jacques empieza la misa: hoy la Iglesia celebra la fiesta de san Joaquín y santa Ana, padres de la Virgen María.

En el evangelio del día (Mt 13, 36-43), Jesús explica la parábola de la cizaña y habla del fin del mundo y de la obra de Satanás.

Durante el prefacio, se oye un ruido que proviene de la puerta de la sacristía. Un joven entra con prudencia. El padre Hamel, al verlo entrar, le hace una señal a sor Huguette para que lo atienda:

«Buenos días, ¿en qué puedo ayudarle?»

«Quisiera saber cuándo está abierta la iglesia y alguna cosa más...» dice el joven.

«Pues vuelva en diez minutos, la misa habrá acabado y le podremos responder a todo».

El joven se va enseguida.

Después del padrenuestro, como siempre, el padre Jacques guarda un largo silencio, su oración se hace más intensa. Los fieles comulgan bajo las dos especies, como le gusta al padre Jacques.

La misa llega a su fin. «Podéis ir en paz» dice el padre Hamel y añade, como de costumbre: «¡Que tengáis buen día!»

Es entonces cuando todo da un vuelco.

Dos hombres entran con estruendo por la puerta

de la sacristía. Unos de ellos es el joven que había entrado durante la misa. Ahora va vestido de negro. Su compañero, con barba, lleva una gorra negra. «Lo entendimos enseguida –cuentan las religiosas–. Tenían el mismo estilo que los terroristas que salen en la tele». Los jóvenes empiezan a gritar en árabe, entre los gritos reconocen el «¡Allahu akbar!». A continuación, en francés, gritan que los cristianos son enemigos de los musulmanes, puesto que no apoyan la lucha islámica. Con un gesto violento, vuelcan todo lo que está sobre el altar. Le dan a Guy su cámara y le ordenan que filme lo que va a suceder. Empiezan una especie de «prédica» delante del altar.

Se oye la voz nerviosa del padre Jacques: «Pero ¿qué hacéis? ¡Calmaos!». Entonces uno de los jóvenes toma al padre Jacques de las manos y le ordena que se ponga de rodillas. Él intenta resistir y, cuando intenta protegerse, recibe el primer cuchillazo. Grita «¡Vete Satanás, vete Satanás!». Son las palabras del Evangelio y de su oración matinal que le vienen a la mente... En este momento, vio al Diablo en persona ante él. Según los testigos, el padre Hamel no quiso condenar a un hombre sino al Diablo que actuaba en él.

Un segundo cuchillazo en la garganta acaba con la vida terrenal del sacerdote.

Con gran estruendo, tiran el candelabro con las velas. «No tocaron ni el sagrario ni la estatua de la Virgen» recuerda sor Huguette. Mientras, Guy es obligado a seguir grabando. «Vi claramente, en la pantalla de la cámara, la mancha roja en el alba blanca del padre Jacques» dice sor Huguette, que está convencida de que van a morir todos. Entonces, con palabras sencillas, confía su vida: «Señor, te ofrezco mi vida» y repite su fe en Dios Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Los terroristas deciden satisfacer su sed de sangre ensañándose con Guy que recibe también cuchillazo en el brazo, la espalda y la garganta. Todos creen que está muerto. Pero Guy no está muerto... Se hace pasar por muerto.

Entonces se entabla una conversación pseudo-religiosa entre sor Hélène y el joven asesino ante los dos cuerpos que yacen en el suelo.

- «¿Le da miedo la muerte?, pregunta desafiante el joven

- «No»

- «¿Por qué no?», se sorprende

- «Porque creo en Dios y sé que seré feliz.»

La respuesta parece satisfacer al joven y su actitud se suaviza... «Yo mismo, no he sido siempre musulmán. Pero Jesús es un hombre. No puede ser Dios» e insiste en este concepto varias veces.

Mientras, Guy que sigue fingiendo estar muerto, mantiene la lucidez: «Por supuesto que pensé que mi hora había llegado. Cuando estaba tumbado en el suelo, recé intensamente». Guy piensa en el hermano

Carlos de Foucault, asesinado también por una mano musulmana en el desierto. «En mi fuero interno, recité la oración que tantas veces me había acompañado en mi vida espiritual y que, gracias a Dios, sabía de memoria»:

*Padre mío,
me abandono a ti.
Haz de mí lo que quieras.
Lo que hagas de mí te lo agradezco,
estoy dispuesto a todo,
lo acepto todo.
Con tal de que tu voluntad se haga en mí
y en todas tus criaturas,
no deseo nada más, Dios mío.
Pongo mi vida en tus manos.
Te la doy, Dios mío,
con todo el amor de mi corazón,
porque te amo,
y porque para mí amarte es darme,
entregarme en tus manos sin medida,
con infinita confianza,
porque Tú eres mi Padre.*

También reza varias veces el avemaría centrándose en la última frase: «Ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte» y, convencido que iba a morir, se abandona totalmente en los brazos del Padre con gran paz.

Fuera, los ruidos alrededor de la iglesia delatan que la policía está fuera. Los rostros de los yihadistas se suavizan, y hasta sonríen. A continuación, como en trance, los dos jóvenes entonan versos coránicos. Sor Huguette, cuenta «su rostro cambió de expresión. Sentí como, si en ese canto, expresara su deseo de paraíso. Fue breve, un par de minutos. Era tan suave que transmitía su alegría de ir al paraíso».

A las 10h30, los dos jóvenes se deciden y toman a Jeanine y a sor Hélène por los hombros y las obligan a dirigirse hacia la salida. Aunque parece que quieren utilizarlas como escudos humanos, en cuanto llegan a la puerta, las apartan y salen ellos dos al grito de *Allahu Akbar*.

Las fuerzas de seguridad no hacen preguntas, son abatidos de inmediato.

Al cabo de una hora, le comunican a Janine que su marido sigue vivo. Con gran emoción exclama: «¡Podremos celebrar nuestro 65º aniversario de boda!»

Sin embargo, para el padre Jacques, el milagro no se ha realizado. Al igual que su Señor, del que acababa de celebrar el don de sí y su Resurrección, y como lo había hecho a lo largo de toda su vida de sacerdote, ha entregado su vida. Jacques Hamel, en su alba manchada de sangre, murió al instante, primer sacerdote asesinado por un yihadista en suelo europeo en este s. XXI.



Cuarta y quinta aparición de Nuestra Señora de Fátima

JOSÉ JAVIER ECHAVE-SUSTAETA

13 de agosto: los niños en la cárcel de Ourém

ARTURO de Oliveira Santos era administrador presidente del concejo de Vila Nova de Ourém al que pertenecía Fátima. Miembro de la logia masónica de Leiría, a sus 26 años, había fundado un «triángulo» masónico, que presidía como venerable en la sede del Ayuntamiento, y editaba su periódico *O Ouremse*. Fanático anticlerical, conocido por su profesión familiar como «el hojalatero», gobernaba despóticamente su concejo, imponiendo su sectaria política antirreligiosa. Las noticias de las tres primeras apariciones de «*una blanca Señora*» en su distrito se habían difundido por todo Portugal, fracasando en sus campañas de prensa denunciándolas como fraude del clero. Como el número de peregrinos que acudía cada mes a Fátima iba *in crescendo*, el hojalatero decidió ponerle fin, a su expeditiva manera.

Se aproximaba el 13 de agosto, y tres días antes Oliveira envió un requerimiento a los padres de los videntes para que, «sin excusa ni pretexto», comparecieran, al día siguiente con sus hijos en su despacho de Vila Nova de Ourém. Como distaba tres leguas de Fátima y no había más medio de transporte que caminar o montar un asno, Manuel Marto, padre de Francisco y Jacinta, decidió que no debía llevar a un tribunal a dos niños tan pequeños que no eran responsables de sus actos, y que además no aguantarían el camino, por lo que se dispuso a ir solo. Pero Antonio dos Santos, padre de Lucía, pensó era mejor que su hija contestara por sí misma, diciendo: «si miente, que sea castigada, y si está diciendo la verdad, Nuestra Señora la protegerá». Cuenta Lucía que al despedirse de Jacinta para marchar a Ourém, ésta, llorando, le dijo: «Si te matan, díles que yo y Francisco somos como tú, y que también queremos morir. Ahora vamos al pozo a rezar mucho por ti.»

Lucía relata su comparecencia ante el hojalatero, que al comprobar que sólo había venido una de los tres videntes, se puso furioso:

«Fui interrogada por el administrador en presencia de mi padre, mi tío y otros señores. El ad-

ministrador se empeñaba en obligarme a revelar el secreto y prometerle que jamás volvería a Cova da Iria. Para conseguirlo no se privó de promesas ni amenazas. Viendo que nada conseguía, me despidió manifestando que lo había de lograr, aunque para ello tuviese que quitarme la vida...pero nos dejaron volver a nuestra casa.»

El 12 de agosto por los caminos acudían multitudes a la anunciada aparición del día siguiente en Fátima. Pero sorprendentemente en la mañana del mismo día 13, el administrador del distrito Arturo Oliveira se presentó en casa de los Marto alegando que también él deseaba «asistir al milagro», pero que antes debíamos ir todos a casa del párroco Manuel Marques. Una vez allí le preguntaron a Lucía: «¿Quién te enseñó a decir esas cosas que vas diciendo por ahí?» Ella respondió: —«Aquella Señora que yo vi en Cova da Iria.» Siguieron preguntando: «¿Es verdad que esa Señora os confió un secreto?». Lucía respondió al párroco: —Sí, pero no lo podemos decir. Si V. Reverencia quiere saberlo puedo pedir a Nuestra Señora que me autorice.» El administrador, decepcionado, hizo subir a los niños a su coche de caballos diciéndoles que iban todos a Cova da Iria, pero al salir de la aldea ordenó girar en dirección contraria.

Los niños se alarmaron e intentaron apearse, pero procuró calmarles diciendo que primero debían recoger al párroco de Ourém, y para evitar que los peregrinos en camino reconocieran a los niños, los cubrió con una manta. Llegó satisfecho a su casa, dando por supuesto que no hallándose los videntes en Cova da Iria allí no ocurriría nada, y podría anunciar a sus superiores de logia que el asunto de las apariciones se daba por concluido. Los niños fueron encerrados en una habitación de la casa del administrador, quien les dijo que no saldrían hasta que hubieran revelado el secreto, pero luego su buena esposa Adelina les dio de almorzar y los dejó jugar con sus hijos.

Cuenta Lucía que a la mañana del día 14 de agosto, Francisco le decía casi llorando: «Nuestra Señora puede haberse quedado triste porque no he-

mos ido a Cova da Iria, y no volverá a aparecérsenos más. Y ¡me gustaba tanto verla!» Después, me preguntaba: «-¡Oye!: ¿Nuestra Señora no volverá a aparecérsenos más? -No lo sé. Pienso que sí. -Tengo tanta añoranza de ella...»

Al día siguiente los niños fueron obligados a soportar nuevos interrogatorios, pero, fortalecidos por una gracia especial, permanecieron firmes. Ante su fracaso envió a los niños a la cárcel, encerrándolos en una celda común con otros presos. La pequeña Jacinta, de siete años, lloraba en la prisión por la añoranza de su madre y de su familia, y Francisco procuraba animarla, diciéndole: «A madre, si no la volvemos a ver, paciencia. Lo ofreceremos por la conversión de los pecadores. Lo peor es que Nuestra Señora no vuelva más. Esto es lo que más me cuesta, pero también esto lo ofrezco por los pecadores.» Jacinta asentía y decía: «Si nos matan, da igual, vamos derechos al Cielo. ¡Qué bueno!»

Los presos, enterados de la causa por la que les habían llevado a la cárcel, les trataban con afecto y, compasivos, procuraban convencer a la pequeña Jacinta de que le explicara el secreto de esa Señora al administrador, y así saldrían libres. Pero Jacinta respondía: «¡Eso jamás, prefiero antes la muerte!»

Cuenta Lucía que les propusieron rezar el rosario a aquellos infelices, y que todos se arrodillaron delante de una medalla de Jacinta que colgaron de la pared de la celda, y que: «Cuando rezábamos el rosario en la prisión, Francisco vio que uno de los presos estaba puesto de rodillas con la boina en la cabeza. Se fue junto a él y le dijo: -Señor, si quiere rezar, haga el favor de quitarse la boina. Y el pobre hombre sin más se la entrega, y él la pone encima de su caperuza sobre un banco».

A eso de las diez de la mañana, los niños fueron llevados ante el administrador e interrogados separadamente. A la vista de su silencio ordenó que calentaran un gran caldero con aceite, y que cuando estuviera hirviendo metieran primero a la más pequeña. El guardia agarró a Jacinta y se la llevó. Otro guardia, al ver que Francisco movía los labios en silencio, le preguntó: «¿Qué estás hablando?» «Estoy rezando un avemaría -respondió Francisco-, para que Jacinta no tenga miedo.»

Cuando volvieron a por Francisco, y luego a por Lucía, el administrador les dijo que su prima ya estaba muerta, dándoles la última oportunidad de que revelaran el secreto o serían también fritos como ella, pero ambos se mantuvieron firmes, deseando acompañar a sus prima, a la que creían ya en el Cielo. Ante su negativa, al cabo de un rato, fueron conducidos a un cuarto donde abrazaron a Jacinta, feliz y contenta. Los retornaron a casa del administrador, cuya esposa les dio de comer, y a la mañana siguiente, tras un último y largo interrogatorio, los

tres niños fueron devueltos a sus casas. Era el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

13 de agosto en Cova da Iria

EL 13 de agosto habían acudido a Cova da Iria miles de personas, muchas más que en julio, y María da Capelinha, una testigo, describió así la escena: Estábamos todos cantando canciones de iglesia, esperando a los niños, que no aparecían, cuando alguien dijo que el administrador los había raptado. Cundió el desconcierto, pero poco después del mediodía se oyó un trueno, más o menos como las otras veces, al cual siguió el relámpago y, enseguida se notó una pequeña nube, muy leve, blanca y bonita que sobrevoló unos minutos sobre la encina, ascendiendo después hacia el cielo y desapareciendo en el aire. Los rostros de los presentes brillaban con los colores del arco iris; los árboles no parecían tener ramas y hojas, sino sólo flores, y el suelo y las ropas de las personas reflejaban también el color del arco iris. La Virgen parecía haber venido, pero no encontrando a sus confidentes, se habría vuelto al Cielo. La gente volvía hacia Fátima indignada, gritando contra el administrador y contra el prior de la feligresía, al que creían conchabado con él.

Domingo 19 de agosto en Os Valinhos:

AQUEL domingo 19 de agosto, después de la misa parroquial, los pastorcillos fueron a rezar el rosario a Cova da Iria. Por la tarde Lucía con Francisco, acompañado por su hermano mayor Juan, llevaron sus ovejas a pastar a Os Valinhos, propiedad de uno de sus tíos, a unos quinientos metros de Aljustrel. Lucía relata lo que ocurrió: «Estando con las ovejas, en compañía de Francisco y de su hermano Juan, en un lugar llamado Os Valinhos, y sintiendo que algo sobrenatural se aproximaba y nos envolvía, sospechando que Nuestra Señora iba a venir a aparecérsenos, y dándome pena que Jacinta se quedase sin verla, pedimos a su hermano Juan que fuese a llamarla. Como no quería ir, pues quería ver también a Nuestra Señora, le ofrecí dos veintenos (veinte centavos), y se fue corriendo. Entretanto vi, con Francisco, el reflejo de la luz que llamábamos relámpago, y habiendo llegado Jacinta, un instante después, vimos a Nuestra Señora sobre una carrasca.

Lucía le preguntó: «¿Qué es lo que Vuesa merced quiere de mí» -«Quiero que sigáis yendo a Cova da Iria el día 13; que continuéis rezando el Rosario todos los días. El último mes haré un milagro para que todos crean».



Monumento en Os Valinhos, construido en 1956 con ofrendas de los católicos húngaros en el lugar de la cuarta aparición de Nuestra Señora, el 19 de agosto de 1917. Se halla entre la VIII y la IX estación del viacrucis en el Camino de los Pastorcitos

El 13 de agosto en Cova da Iria María Carreira había recogido 13.040 *reis* de limosnas, que quiso entregar a Manuel Marto, pero éste se negó a aceptarlos. Tampoco los admitió Rosa, la madre de Lucía, ni el párroco Manuel Marques. Nadie quería guardar el dinero, para no ser acusados de cómplices, por lo que Lucía preguntó a Nuestra Señora:

—«¿Qué es lo que Vuesa merced quiere que se haga con el dinero que la gente deja en Cova da Iria?»

— «Que hagan dos andas: una, llévala tú con Jacinta y dos niñas más, vestidas de blanco; y otra, que la lleve Francisco y otros tres niños. El dinero de las andas es para la fiesta de Nuestra Señora del Rosario; lo que sobre es para ayudar a una capilla que se debe hacer». (Las andas usadas en Fátima y en otros lugares de la zona no son para transportar imágenes, sino para recoger donativos en dinero y en especie.)

—«Quería pedirle la curación de algunos enfermos». —«Sí; a algunos los curaré durante el año. tomando un aspecto más serio dijo: —«Rezad, rezad mucho, y haced sacrificios por los pecadores, pues muchas almas van al Infierno, por no tener quien se sacrifique y pida por ellas». Pío XII decía que esta

frase era la que más le impresionaba del mensaje de Fátima, y exclamaba: «Misterio tremendo: ¡que la salvación de muchas almas dependa de las oraciones y sacrificios que se hagan por los pecadores!» Y como de costumbre Nuestra Señora comenzó a elevarse en dirección al naciente. Los pastorcitos se sintieron invadidos por una inexplicable alegría. La Aparición en Os Valinhos les había confirmado que tras las angustias y temores pasados en Vilanova de Ourém, Nuestra Señora no los había olvidado. Francisco decía: «Ciertamente, no se nos apareció el día 13 para no ir a casa del señor administrador, tal vez porque es tan malo.» Como recuerdo, cortaron ramas del arbusto sobre el cual se les había aparecido la Virgen y los llevaron a casa donde exhalaban suave perfume. Preguntados por su procedencia, respondían que eran las «ramitas donde Nuestra Señora puso los pies».

Después de la aparición del 19 de agosto, los tres niños se propusieron rezar el rosario con más fervor, y procuraron hacer más sacrificios que ofrecer a Dios, «por su amor, por la conversión de los pecadores, y en desagravio por los pecados cometidos contra el Inmaculado Corazón de María.» Otros sacrificios que acordaron eran no comer la merienda, que repartían entre los pobres, y dejar de coger higos y uvas. Lucía cuenta: «Teníamos la costumbre de ofrecer de vez en cuando el sacrificio de pasar una novena o un mes sin beber. Hicimos una vez este sacrificio en pleno mes de agosto, en que el calor era sofocante.»

La Capilla de las Apariciones que pidió ese día la Virgen fue edificada en la primavera de 1919, siendo bendecida y celebrada allí la primera misa el 13 de octubre de 1921. Dinamitada por los anarquistas el 6 de marzo de 1922, fue restaurada y reinaugurada el 13 de enero de 1923, manteniendo los trazos originales de ermita popular.

El pedestal donde hoy se encuentra la imagen de Nuestra Señora marca el lugar donde estaba la pequeña encina sobre la cual puso sus pies la Señora del Rosario. El porche actual fue inaugurado por san Juan Pablo II en su primera visita al Santuario en mayo de 1982.

Anuncio de la venida de san José con el Niño Jesús para bendecir al mundo

EN agosto de 1917 se sucedieron dos momentos de aparición: la anunciada, pero fallida, del día 13 en Cova da Iria, y la sustitutoria el día 19 en Os Valinhos; momentos que se complementan, pues Dios saca bien incluso del mal. Así, divulgado el vergonzoso rapto de los tres niños por el administrador de Vilanova de Ourém y su estan-

cia en la cárcel del 13 al 15 de agosto, y conocida la posterior aparición días después a los niños solos en Os Valinhos, creció el número de personas que decidió ir a Fátima el 13 del siguiente mes de septiembre, la mayoría en desagravio y oración, y otros por curiosidad, llegando a unas veinte mil.

Cuenta Lucía que aquel día:

«Al aproximarse la hora fui a Cova da Iria con Jacinta y Francisco entre numerosas personas que apenas nos dejaban andar con dificultad. El camino estaba lleno de gente que rezaba el rosario. Gente del pueblo, y hasta señoras y caballeros, consiguiendo adentrarse entre la muchedumbre, se agolpaba a nuestro alrededor y caían de rodillas pidiendo que presentásemos sus peticiones a Nuestra Señora. Otros, no consiguiendo llegar junto a nosotros. «Aparecían todas las miserias de la pobre humanidad, y algunos gritaban subidos a los árboles y a las tapias para vernos pasar, clamaban: —¡Por amor de Dios, pidan a Nuestra Señora que cure a mi hijo, que está impedido! Otro: —¡Que me cure a mí, que estoy ciego!

Otro: —¡A mí, que estoy sordo! ¡Que me traiga a mi marido, a mi hijo, que están en la guerra! ¡Que me convierta a un pecador; que me dé salud, que estoy tuberculoso! etc. Lográbamos avanzar gracias a algunos caballeros que nos abrían paso entre la muchedumbre. Por fin a mediodía llegamos a Cova da Iria.»

Lucía comenzó a dirigir el Rosario, respondiendo la multitud, y escribe que sin haberlo terminado: «vimos el reflejo de luz que anunciaba la llegada de Nuestra Señora» y acto seguido los niños la vieron sobre la encina. Como siempre, Lucía le preguntó:

—«¿Qué es lo que quiere Vuesa merced de mí?»
—«Continuad rezando el rosario para que termine la guerra, que está para acabar. Volved aquí el 13 de octubre. En el último día ha de venir san José con el Niño Jesús a bendecir al mundo y Nuestro Señor a dar la bendición al pueblo.»

Como Francisco veía a Nuestra Señora pero no oía sus palabras, Lucía luego le contó que en octubre vendría también Nuestro Señor, lo que le causó gran alegría, y dijo:«— ¡Qué bien, me gusta tanto ver a Nuestro Señor, y sólo lo hemos visto dos veces!... (Francisco se refería a la luz que les comunicaba la Virgen, en junio y julio, de la que dice Lucía que «era el mismo Dios».) De vez en cuando, preguntaba: —¿Todavía faltan muchos días para ese día? Estoy ansioso de que llegue, para ver otra vez a Nuestro Señor. Después pensaba un poco y decía: —«Pero, ¡oye!: ¿estará Él todavía tan triste? Tengo tanta pena de que esté así tan triste. Le ofrezco todos los sacri-

ficios que puedo hacer. A veces, ya no huyo de esa gente, para hacer sacrificios.» Lucía dijo a Nuestra Señora: —«Me han pedido suplicarle muchas cosas: la cura de algunos enfermos, de un sordomudo...» —«Sí, a algunos los curaré, a otros no». Luego repitió su súplica: —«Haga un milagro para que todo el pueblo crea que es usted quien realmente se aparece». —«En octubre haré el milagro para que todos crean», y añadió: —«Dios está contento con vuestros sacrificios, pero no quiere que durmáis con la cuerda puesta; llevadla sólo durante el día».

Lucía cuenta así la historia de esa cuerda: «Pasados algunos días (de la aparición del 19 de agosto) íbamos con las ovejas por un camino, donde encontré un trozo de cuerda caída de algún carro. La cogí jugando y me la até al brazo. No tardé en notar que la cuerda me lastimaba; dije entonces a mis primos: esto hace daño; podríamos atárnosla a la cintura y ofrecer a Dios este sacrificio.» Aceptaron mi idea, y tratamos enseguida de partirla para los tres. Las aristas de una piedra, a la que machacábamos con otra, fue nuestra navaja. Fuese por el grosor o aspereza de la cuerda, fuese porque a veces la apretábamos mucho, este instrumento nos hacía a veces sufrir horriblemente. Jacinta dejaba, en ocasiones, caer algunas lágrimas debido al dolor que le causaba; yo le decía entonces que se la quitase, pero ella me respondía: « ¡No!, quiero ofrecer este sacrificio a Nuestro Señor en reparación y por la conversión de los pecadores.»

La Virgen con solicitud maternal les diría en septiembre que no la usaran de noche para no privarles del necesario reposo. Lucía, antes de despedirse de Fátima en junio de 1921, quemó la cuerda ensangrentada que guardaba de Francisco, que se la había entregado al caer enfermo, diciéndole: «Tómala antes de que mi madre la vea; ahora ya no puedo llevarla», y quemó también la de Jacinta, siguiendo utilizando la suya.

Tras este último amoroso cuidado, Nuestra Señora comenzó a elevarse como de costumbre. La multitud vio una vez más el globo luminoso que la había acompañado a su llegada levantarse hacia el este y desaparecer. Terminada la aparición, los más próximos asediaban a los niños a preguntas, y a duras penas pudieron sus padres llevarlos a casa, que vieron también atestada de gente que permaneció allí importunándoles hasta entrada la noche. Los niños estaban felices pensando ya que al mes siguiente la Señora iba a hacer el milagro, y todos creerían. De ello daremos cuenta en próximo artículo.



emos leído

ALDOBRANDO VALS

Stanley Payne aclara el origen de la guerra civil y denuncia la imposición de lo políticamente correcto

La revista **Nuestro Tiempo** incluye una interesante entrevista al prestigioso hispanista **Stanley Payne**. Allí señala, a propósito de la imposición de una versión oficial (y falsa) de la historia por parte de la izquierda, que «*un historiador debe decir la verdad, pero en España existe una interpretación distorsionada de la realidad. La historia contemporánea de España sufre de una profunda corrección política y se considera revisionista a cualquiera que discrepe de la versión dominante. La verdadera historia siempre tiene cierto componente de revisión: surgen nuevas investigaciones, afloran datos desconocidos, se accede a archivos clausurados... Con toda esta nueva información deben revisarse los relatos anteriores. Ésta es la base de investigación científica, pero la izquierda occidental no lo acepta porque hay una ortodoxia que se blinda contra la realidad. Los hechos no importan, o importan muy poco, si rebaten la versión oficial. Es lo que pasaba en el bloque comunista: si la realidad no confirma mis teorías, la culpa es de la realidad*».

Más adelante, abordando la situación que se vivía en España en 1936, Payne explica que «*en 1936 ya no existía en España un sistema democrático: entra en una fase de desgobierno, de abusos, de manipulación del parlamento, de inaplicación de las leyes. La situación política en España en 1936 era tan desastrosa que lo que ocurrió podía haber sucedido en cualquier país*

en las mismas circunstancias. Ahora bien, en los Estados Unidos la gente no habría soportado el abuso gubernamental que se produjo en la primera mitad de 1936. Podemos decir, por tanto, que los españoles fueron muy pacientes y que se acorraló a la oposición conservadora ¿Había alternativa a la rebelión del 18 de julio? El país sólo tenía dos alternativas: someterse al atropello u optar por la violencia, un recurso que las izquierdas habían empleado anteriormente en seis ocasiones: la primera, las huelgas insurreccionales de diciembre de 1930, después, tres levantamientos anarquistas, quinta, la revolución socialista de Asturias en 1934 y, sexta, el terror callejero desde enero del 36 que el gobierno toleró.»

Y acaba el prestigioso historiador con una reflexión sobre el momento que vivimos: «*Es curioso que, después de la derrota de los totalitarismos y tras el establecimiento de la democracia liberal, hemos pasado de una dictadura comunista en sociedades enteras a una dictadura blanda en todo Occidente. No es un control tiránico, pero sí una penetración ideológica en los medios de comunicación, en la educación media y superior... Existe una agenda de corrección política que trata de excluir al disidente. Aunque parezca menos grave, esta exclusión es más preocupante, ya que cuesta más trabajo identificarla. No utiliza la violencia física, como sucedía en la Unión Soviética o ahora en Venezuela y Cuba, sino que forma estados de opinión que etiquetan al que se opone (llamándole antidemócrata, xenófobo, machista...). En España*

ocurre con el relato oficial sobre la Segunda República, que retoma la propaganda de guerra del Frente Popular como la verdad histórica y que rechaza las investigaciones que demuestran que ese discurso no recoge la verdad.»

El padrenuestro que nos salva y lo ridículo del laicismo

Tras los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils se han sucedido, a lo largo y ancho de España y el mundo entero, minutos de silencio en solidaridad con las víctimas. Bienintencionados pero insuficientes. En Sanlúcar una voz osó quebrar ese silencio para rezar un padrenuestro. **Salvador Sostres**, desde **ABC**, reflexiona sobre este valiente gesto:

«*El lunes en la corrida de Sanlúcar, en el minuto de silencio por las víctimas de Barcelona, una voz espontánea del tendido se alzó para rezar un padrenuestro y el público lo rezó con él. Exultante humanidad unánime. El padrenuestro es el resumen de la civilización y todos nuestros minutos de silencio tendrían que acompañarse de una voz que lo rezara y no esos absurdos hilos musicales de dentista menor que no dicen nada de nosotros salvo que somos unos cursis.*

Hay que tirar la corrección política a la basura donde pertenece y empezar a hacer lo que es correcto. Sin aspavientos pero también sin afectación. Cuando lo hemos probado sin Dios nos ha ido francamente mal y sólo dealers y tatuados podrían pensar que haya sido un avance susti-

tuir los crucifijos de las aulas por máquinas de preservativos. La «Educación para la Ciudadanía» constituye el más ridículo intento de todos los tiempos de sustituir a Dios, incluso más patético —y eso es decir realmente mucho— que los Derechos Humanos tratando de suplantar a los Diez Mandamientos [...] Sin Dios hemos perdido el tiempo, nos hemos convertido en carnaza y no entendemos por qué nos matan.

En cada minuto de silencio una voz entre el tendido tendría que decir un padrenuestro y el laicismo es una horterada. No somos laicos. ¿Cómo vamos a ser laicos? El laicismo es tan cursi como el hilo musical de los homenajes. Tampoco somos huérfanos. Somos hijos de Dios y aunque a veces nos cansemos de pedir perdón, Él nunca se cansa de perdonarnos. Somos cristianos y es la última razón de todo lo que somos y hacemos y por eso nos acuchillan y nos atropellan: porque Dios es amor y libertad —que es exactamente lo mismo— y porque vivimos para borrar las huellas del pecado original.

El padrenuestro es la oración que nos incluye a todos y los que creen que no creen tienen que aprender a buscar en su interior hasta encontrar la luz de la que todos somos portadores. Pero que a algunos les lleve su trabajo no significa que los demás tengamos que continuar viviendo a oscuras mientras les esperamos, como todo este tiempo en que hemos sido el blanco perfecto de los que en cambio siempre tuvieron clarísimo por qué nos matan. Les hemos recibido de rodillas y con el cuello arremangado.

La rabia contra el padrenuestro está en las bombonas de butano que estallaron en la casa de

Alcanar, en las furgonetas de las Ramblas y los cuchillos que los yihadistas compraron horas antes del atentado. Nuestra rabia contra Dios es su arma más letal y con lo que últimamente hemos hecho de nuestras vidas bien podría decirse que estos asesinos, más que matarnos, nos rematan. Estamos despreciando los dones, los talentos, nuestra parte de luz y de esperanza viviendo de espaldas a nuestra trascendencia como si fuéramos ocas. O ya directamente el foie. Podemos hacerlo mejor, mucho mejor. Podemos dejar de decir estupideces, o como mínimo de votarlas, explorar con más cuidado nuestro amor, entender lo que protegemos y por qué quieren hacernos daño. Reconciliarnos con la Cruz. Reconciliarnos: ni siquiera digo llevarla. Rezar un padrenuestro y no sólo en los homenajes sino como un aseo, para pedir perdón y perdonarnos. ¿De qué otra manera podríamos enfrentarnos a las más profundas entrañas del mal?

No somos laicos, ni agnósticos, ni pacientes de dentista barato. En cada uno de nosotros hay depositada una gracia y algún día nos van a preguntar cómo la hemos tratado».

La Cataluña traicionada

También al hilo del zarpazo terrorista, el catedrático de Historia Medieval **Rafael Sánchez Saus** reflexiona en el **Diario de Sevilla** acerca del simbolismo que encierra que los terroristas salieran de Ripoll:

«Ripoll debe su potencia histórica a su célebre monasterio benedictino, fundado nada menos que en el siglo IX, y elevado a una de las

cumbres culturales de la Cristianidad gracias a la personalidad del más sobresaliente de sus abades, Oliba, pacificador y verdadero padre espiritual de la Cataluña que, en las primeras décadas del siglo XI, hace exactamente mil años, y en lucha contra los moros, comenzaba a organizarse como comunidad política en torno a los condes de Barcelona, de los que Oliba fue principal consejero. Ripoll fue, por tanto, cuna y corazón de la Cataluña naciente, pero Oliba no la encerró en sí misma, sino que la abrió y relacionó todo lo que en aquel tiempo era posible con el resto de España y con Europa.

Es necesario recordar esto para así valorar lo que supone en el plano simbólico que la célula yihadista responsable del atentado de las Ramblas estuviera constituida por marroquíes asentados precisamente en Ripoll, alguno de ellos con claras simpatías secesionistas. Del Ripoll cristiano del abad Oliba se ha pasado al Ripoll nacionalista, multicultural y solar de fanáticos asesinos. Una advertencia demoleadora sobre el fruto resultante de la proximidad que se ha propiciado entre el islamismo y la hispanofobia que lleva décadas manipulando la historia de Cataluña para inocular el odio a España y convencer a sus gentes de que su destino está fuera de la patria común. Que la más bella y profunda raíz de Cataluña haya alumbrado, justamente ahora, estas flores hediondas es una señal, una traición, que habrá hecho estremecerse en sus tumbas al abad Oliba y a los buenos condes catalanes que allí reposan».



Iglesia perseguida

Testimonio sobre la persecución de los cristianos en Corea del Norte

AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

COMO es bien sabido, desde hace más de sesenta años, la «tierra del amanecer tranquilo» está dividida en dos a raíz de una guerra fratricida especialmente salvaje.

He podido viajar a Corea del Norte y, pese a la vigilancia constante de la policía, me ha sido posible verificar la veracidad de ciertos informes y numerosos testimonios de refugiados norcoreanos.

En primer lugar, en los hospitales, donde la situación es desoladora no hay antibióticos ni vendas ni tan siquiera jabón. Sólo doy un ejemplo: en lugar de los frascos de suero para las infusiones intravenosas, allí utilizan botellines de cerveza llenos de agua azucarada hervida.

También pude visitar las escuelas, donde se refleja la desnutrición crónica de toda una población, a excepción, evidentemente, de los funcionarios del régimen. Cabe señalar que un niño norcoreano de siete años de edad, de media, mide veinte centímetros menos y pesa diez kilos menos que un niño de la misma edad de Corea del Sur. Los refugiados en Corea del Norte coinciden todos en que «hay que sobornar a tal miembro o a tal militar para obtener productos de primera necesidad». Por tanto, la corrupción es allí moneda corriente.

También me sorprendió no ver a personas discapacitadas... Y es que el régimen norcoreano, que es racista y eugenésico, está obsesionado con la pureza de la raza, y considera que las personas calificadas de «anormales» no forman parte de ella. Como consecuencia, a los discapacitados se los expulsa de las grandes ciudades.

¿Cómo describir en pocas palabras este régimen comunista? Corea del Norte es un país tan cerrado que nadie puede entrar y circular en él sin un visado... «incluido Dios», añaden los refugiados a modo de broma. Los dos principales pilares de la represión son, por un lado, el control sobre todos los desplazamientos de la población y, por otro, la ignorancia del mundo exterior... Los refugiados norcoreanos que logran huir descubren, atónitos, una realidad completamente diferente de lo que les contaron desde su nacimiento, y todos recuerdan la desenfadada propaganda marxista de la que es víctima la población con el fin de convertir a todos los habitantes en zombis sumisos al partido comunista:

al dictador lo presentan como a un verdadero «dios» que es referencia obligada en todos los discursos, en la enseñanza, en las informaciones. La dinastía de los Kim, desde el abuelo al nieto actualmente en el poder, es objeto de una propaganda delirante con treinta mil estatuas y retratos gigantescos en todas las ciudades y aldeas, y con eslóganes escritos sobre inmensos carteles expuestos en todas las calles. Los norcoreanos se espían mutuamente entre vecinos o compañeros de trabajo y se denuncian entre ellos cuando detectan un incumplimiento del deber hacia el «Gran Líder». Tras la detención del culpable se reúne a la población y la familia para criticar las transgresiones del pseudodelincuente. Después es deportado a un campo de prisioneros o todos asisten a su ejecución a muerte. Los testimonios y las observaciones de los satélites occidentales permiten estimar que el número de personas detenidas en estos auténticos campos de concentración oscila entre cien mil y doscientas mil. La brutalidad de los guardianes es el pan de cada día de estos prisioneros que trabajan dieciséis horas al día y que soportan torturas atroces; eso, sin contar las ejecuciones públicas de los recalcitrantes...

Entre estos «prisioneros políticos» los que peor trato soportan son los cristianos, que son considerados espías y «antirrevolucionarios de primera clase». Según el régimen, son unos trece mil, pero las organizaciones humanitarias hablan de entre veinte y cuarenta mil. Estos cristianos son objeto de un trato particularmente cruel: los crucifican, los cuelgan de árboles o de puentes, los ahogan, los queman vivos... Algunos testimonios hablan de torturas tan espeluznantes que la decencia me impide mencionarlas aquí.

Según los dirigentes de Corea del Norte, todas las religiones deben estar prohibidas, a saber, tanto el cristianismo como el budismo, pues, según el «catecismo» marxista, la religión es el opio del pueblo. Los norcoreanos ignoran lo que es la Biblia y, por tanto, quién es Dios. Hace algunos años el gobierno abrió, con gran despliegue de propaganda, una iglesia católica, un templo protestante y una iglesia ortodoxa en la capital, pero eso no fue más que un simulacro.

A pesar de todo ello, en Corea del Norte existe una Iglesia clandestina que es víctima de una constante

persecución. «¿Habéis oído hablar o habéis sido testigos de la detención de uno de vuestros vecinos por haber sido pillado in fraganti rezando en su casa o en un lugar considerado secreto?»: a esta pregunta que les hice a los refugiados norcoreanos, varios me respondieron afirmativamente. Y determinadas informaciones empiezan a filtrarse: así, hace dos años fue detenida una mujer embarazada de 33 años de edad por estar en posesión de veinte biblias. La mujer recibió una brutal paliza y fue colgada de los pies a la vista de todos. En mayo de 2010 fueron detenidos veinte cristianos que formaban parte de la Iglesia clandestina: a tres de ellos los ejecutaron de inmediato y a los demás los deportaron. Se calcula que, desde 1995, al menos cinco mil cristianos han sido ejecutados por el mero hecho de rezar en secreto o por distribuir ejemplares de la Biblia. Muchos de estos cristianos lo son gracias a la presencia de misioneros extranjeros en la frontera. También se sabe que hay pastores estadounidenses y canadienses de origen coreano actualmente encerrados en campos para prisioneros políticos debido a la ayuda que prestaron a los refugiados.

Me he reunido con refugiados en un país que hace frontera con Corea del Norte donde, en caso de detención, corren el riesgo de ser repatriados por la fuerza, lo que supondría para ellos la prisión, la tortura, el campo de trabajos forzados y la muerte. Y si no son repatriados, corren el riesgo de caer en las garras de organizaciones criminales de tráfico de órganos. Las mujeres y las hijas pequeñas pueden ser secuestradas por las bandas y vendidas a campesinos o, lo que es peor, a propietarios de prostíbulos. A una niña coreana la pueden vender por entre 800 y 1.200 dólares.

Desde hace más de sesenta años, miles de norcoreanos han intentado huir a un país libre, pero eso no es sencillo. Para ello hay que pasar por China, que se niega a reconocerles la condición de refugiados, pues insiste en considerarlos «inmigrantes ilegales». Sin papeles y, por tanto, clandestinos, son muchos los que trabajan donde y como pueden, pese a ser explotados y maltratados. Carecen de derechos y están a merced de sus empleadores.

Para sacar a estos refugiados de este avispero, los traficantes, que arriesgan la vida, pero que reciben un buen pago por ello, conducen a los que se lo piden hacia Corea del Sur, Canadá, Estados Unidos y otros países, a través de Mongolia, Laos, Vietnam, Tailandia... Para llevar a alguien de Corea del Norte a otro país hacen falta entre cuatro y cinco mil euros para el falso pasaporte, el transporte, los víveres, el salario del traficante y los sobornos a aduaneros y policías. Evidentemente, estos «contratos» son aleatorios, por lo que también puede ocurrir que, en

el último momento, el traficante decida pedir más.

En mis encuentros con los refugiados norcoreanos he escuchado historias tan insoportables que se me saltaban las lágrimas de sufrimiento y vergüenza... ¿Cómo pueden los seres humanos cometer tales atrocidades? ¿Cómo es posible que se pisoteen tantas vidas humanas en medio de la mayor indiferencia?

Como misionero y como sacerdote católico, hablo aquí en nombre de todos aquellos coreanos que, desde hace más de sesenta años, recorren uno de los más largos viacrucis de la historia de la humanidad. Hablo en nombre de aquellos a los que han arrancado, sin anestesia, un ojo o un miembro para trasplantárselo a una persona rica, ya sea china, japonesa o de otra nacionalidad. Hablo en nombre de los norcoreanos que son víctimas de los traficantes de esclavos.

La huida de estos millares de hombres, mujeres y niños representa una cuestión importante en la que cabe subrayar el aspecto político y diplomático. Por desgracia, los países vecinos de Corea del Norte y también los más lejanos de Europa o América no reclaman más que algunos cambios en nombre de los «derechos humanos», sin cuestionar el *statu quo* actual, en nombre, según dicen, del «equilibrio de las relaciones internacionales» que garantiza una «paz de compromiso». Esto supone un aplazamiento indefinido de la liberación de Corea del Norte y, por tanto, también de la reunificación del país.

En conclusión, si nos limitamos a los estrictos cálculos geopolíticos, los veintidós millones de norcoreanos tendrán que esperar aún mucho tiempo antes de que su suerte mejore de forma radical. A menos que Dios intervenga, por lo que rezamos a diario por este pueblo crucificado.

Señor Jesús misericordioso:

Te pido que liberes a nuestros hermanos y hermanas norcoreanos de las cadenas que los aprisionan desde hace más de setenta años.

Posa tu mirada de amor sobre este pueblo que sufre...

Enseña la paz a la nación coreana dividida en norte y sur por una guerra fratricida.

Ayúdanos a contribuir a la reconciliación y no permitas que nos dejemos llevar por la desesperación.

Buen Pastor, reúne en tus brazos a todos nuestros hermanos y hermanas norcoreanos, uno por uno. Envuélvelos con tu amor redentor.

Que la Virgen de Fátima haga estallar el muro del comunismo y los ayude a encontrar la libertad y la alegría de vivir como hijos de Dios.

Amén.



Pequeñas lecciones de historia

La obra de Montfort (III): la muerte inesperada del santo y su obra

GERARDO MANRESA

TRAS la muerte de Montfort en 1716, la marcha de el reverendo Mulot dejó Saint Laurent sin misioneros, tan solo quedó el Hermano Jaime que enseñaba a la juventud, rezaba el Rosario y cantaba en la Iglesia, hasta el año 1719. De los otros hermanos no se supo nada más, solamente el fiel hermano Maturino se reunió con los misioneros en Saint Pompain. La obra de Montfort estaba seriamente comprometida: los dos misioneros relegados en la parroquia de Saint Pompain quedaron anonadados por la desaparición de su maestro. Su actividad de predicadores había sido prácticamente nula y, aunque, como dice el padre Besnard, la obra de las misiones les venía frecuentemente al pensamiento, estaban convencidos de no estar a la altura de la labor a realizar. Como que la vicaría de la parroquia de Saint Pompain estaba vacante, ellos pusieron su talento a su servicio y el tiempo libre lo dedicaban al estudio y a la oración. Según Besnard, el reverendo Mulot, sobre todo, pasaba varias horas al día delante del Santísimo Sacramento pidiendo a Jesucristo el don de la palabra. Ellos prestaban ayuda a las parroquias vecinas, pero la predicación les daba miedo. Se preparaban, pero a medida que pasaba el tiempo sin predicar el coraje para lanzarse disminuía. La Compañía del Espíritu Santo, que Montfort había fundado y escrito sus constituciones, parecía que iba a morir y perder todos los donativos y bienes que había recibido de Mme. de la Brulerie de la población de Vouvant para la creación de las escuelas de caridad que dirigían los hermanos de la Comunidad, según lo estipulado en el testamento de Montfort y que M. R. Mulot debía poner en marcha. Si en un plazo determinado no se llevaban a cabo, quedaba anulada la donación. Las tres personas más fieles a Montfort estaban reunidas en Saint Pompain y tuvieron que renunciar a las donaciones de Vouvant, pues debe creerse que, aunque lo intentaron, no pudieron llevar a cabo las cosas como lo había pedido Montfort en su testamento.

Para sacar a los dos misioneros del bloqueo psicológico en que estaban encerrados, hacía falta una intervención del exterior. En cuaresma de 1718, el párroco del pueblo de Saint Étienne des Loges, situado a medio camino entre Vouvant y Saint Pompain, M. Taillefait, que conocía a los huéspedes de la parroquia vecina y les juzgaba capaces de llevar a cabo la obra de las misiones puso en marcha una estratagema para sacarles de su obcecamiento. Fue a buscarles pidiéndoles que fueran a preparar a sus

parroquianos para la comunión pascual. Mulot y Vatel prometieron su ayuda convencidos de que su labor se limitaría a confesar y preparar para la comunión pascual.

Vuelto a su parroquia, M. Taillefait anunció desde lo alto del púlpito que el domingo siguiente iba a comenzar una misión y que sería predicada por los sucesores del padre Montfort. Este anuncio provocó en toda la región un revuelo extraordinario, pues el recuerdo del padre Montfort estaba muy vivo. Los pueblos vecinos se movilizaron para desplazarse a aquella parroquia.

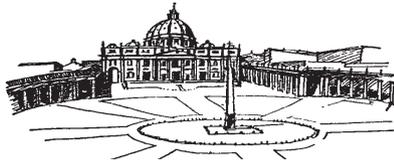
Cuando llegó a los oídos de los misioneros la noticia se quedaron muy sorprendidos, pero no podían decepcionar a todo el mundo: ¡estaban condenados a improvisar la misión! Como que no habían preparado ningún sermón se contentaron con leer desde el púlpito algunos pasajes de libros buenos y hacer algunos comentarios.

El padre Montfort, en sus *Reglas a sus misioneros*, condena las predicaciones «a la moda», en las que: sus sermones están bien compuestos, su lenguaje es escogido y preparado, sus pensamientos son ingeniosos, sus gestos están bien regulados, su elocuencia es viva: pero desgraciadamente todo esto no es más que humano y natural, ¡no produce más que efectos humanos y naturales! Y poco después dice: que un buen predicador se ve en el púlpito como un criminal inocente en el banquillo de los acusados (*Regla* 60,64). Los Rvdos. Mulot y Vatel estaban realmente como condenados en el banquillo de los acusados y su elocuencia estaba realmente desprovista de todos los artificios humanos.

La misión fue un éxito clamoroso. La reputación de los nuevos misioneros se expandió como la pólvora y las misiones iban a partir de esta fecha a sucederse sin discontinuidad. El retiro en el «cenáculo», como llamaron a la estancia en Saint Pompain, había terminado y la misión de Saint Étienne des Loges había sido un verdadero Pentecostés.

Les llovieron las demandas de misiones en todos los pueblos de la región. Desde Pascua de 1718 hasta el verano de 1720 predicaron 21 misiones y todavía predicaron trece misiones más antes de junio de 1722, fecha en que se establecieron en Saint Laurent. A lo largo de estos años cuatro sacerdotes se unieron a ellos en sus misiones.

Se había cumplido la promesa de Montfort a Mulot: «Yo rezaré por ti».



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

En defensa del secreto de confesión

EL pasado 14 de agosto la Royal Commission australiana que investiga los casos de pederastía en grupos religiosos, escuelas, centros deportivos y otras instituciones del país hizo públicas 85 recomendaciones destinadas a combatir los abusos sexuales que implicarían una reforma de la legislación vigente para poder incluir, entre otras medidas, la posibilidad de procesar a los sacerdotes que no denuncien los abusos que han conocido durante la confesión.

El Criminal Justice Report recomienda que «la falta de denuncia de abuso sexual infantil en las instituciones sea un delito. Una recomendación que se extiende a la información dada en las confesiones» ya que no debe existir exención alguna a la hora de ofrecer información sobre un presunto caso de abusos sexuales a menores.

La Royal Commission, en su informe, admite comprender «el significado de la confesión; en concreto, la importancia del sigilo sacramental. (...) En una sociedad civil es importante el derecho de una persona a practicar su religión de acuerdo con sus creencias. Sin embargo, ese derecho no es absoluto. (...) La importancia de proteger a los niños del abuso sexual implica que no debería haber excepción en el deber de comunicar los delitos por parte del clero basándose en la información obtenida en confesión».

El arzobispo de Melbourne y presidente de la Conferencia de obispos católicos de Australia, monseñor Denis J. Hart, en una entrevista radiofónica ha mostrado enseguida su disconformidad con la mencionada recomendación asegurando que la confesión, cuyo sigilo sacramental es inviolable, es parte esencial de la religión con que los hombres dan libremente culto a Dios. «Es una comunicación sacrosanta de un orden más alto que los sacerdotes respetan», afirmó el prelado, y, por tanto, el Estado no tiene derecho a modificarla sin atentar gravemente contra el orden establecido por Dios. Además, como recordaba monseñor Hart, el acceso al sacramento con las garantías del mismo en realidad ayuda a la protección de los niños al buscar la conversión del criminal. Quizás sea la única oportunidad en la que una persona que ha ofendido o un niño que ha sido herido puedan acceder a un consejo más amplio. El penitente, por otro lado, tendría normalmente el deber de entregarse a las autoridades como requisito para obtener el perdón de

Dios ya que en los casos que involucran la justicia, la Iglesia siempre ha enseñado que la persona tiene que restituir el daño causado y el agresor debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que no ofenderá nuevamente y asumir las consecuencias de sus actos. (Con información de ABS.es i gaudiumpress.org)

Carta circular sobre el pan y el vino para la Eucaristía

LA Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, por encargo del Santo Padre Francisco, se ha dirigido recientemente a todos los obispos diocesanos para recordar que les compete, sobre todo a ellos, proveer dignamente lo necesario para la celebración de la Cena del Señor, recordando las disposiciones vigentes y sugiriendo algunas indicaciones prácticas.

Mientras que hasta ahora, por lo general, algunas comunidades religiosas se ocupaban de preparar el pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, hoy se venden también en los supermercados, en otros negocios y a través de internet. Por este motivo, el Dicasteterio, para no dejar dudas acerca de la validez de la materia eucarística, sugiere a los Ordinarios dar indicaciones al respecto, por ejemplo, garantizando la materia eucarística mediante certificados apropiados. Es el Ordinario el que debe recordar a los presbíteros, en particular a los párrocos y a los rectores de las iglesias, su responsabilidad para comprobar quién es la persona encargada de proveer el pan y el vino para la celebración, así como la idoneidad de la materia. Además, corresponde al Ordinario informar y recordar a los productores del vino y del pan para la Eucaristía el respeto absoluto de las normas, indicadas en el can. 924 del CIC y en los números 319-323 de la *Institutio generalis Missalis Romani*, y explicadas en la instrucción *Redemptionis Sacramentum* de esa Congregación (25 de marzo de 2004): «El pan que se emplea en el santo sacrificio de la Eucaristía debe ser ázimo, de sólo trigo y hecho recientemente, para que no haya ningún peligro de que se corrompa; el vino (...) debe ser natural, del fruto de la vid, puro y sin corromper, sin mezcla de sustancias extrañas».

La Congregación para la Doctrina de la Fe, en la carta circular a los presidentes de las conferencias episcopales acerca del uso del pan con poca cantidad

de gluten y del mosto como materia eucarística (24 de julio de 2003), ya indicó las normas respecto a las personas que, por diversos y graves motivos, no pueden tomar pan preparado normalmente o vino normalmente fermentado. Además, dicha Congregación decidió también que la materia eucarística preparada con organismos genéticamente modificados puede ser considerada materia válida.

Los que preparan el pan y producen el vino para la celebración deben ser conscientes que su obra está orientada al sacrificio eucarístico y esto pide su honestidad, responsabilidad y competencia.

A propósito de los catequistas

DECÍA san Manuel González, «catequista excepcional», que «la catequesis es el catequista». Y pedía: «Dadme un catequista con vocación, ya sea por deber, ya por caridad, con la preparación intelectual adecuada, que trate primero con el Corazón de Jesús en el sagrario lo que va a tratar después con los niños y que, sobre todo ame a éstos con el amor que se saca del sagrario».

Como haciéndose eco de estos pensamientos, el papa Francisco mandaba recientemente un mensaje a los participantes en el primer simposio internacional de catequética que tuvo lugar del 11 al 14 de julio en Buenos Aires en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), organizado por la Comisión Episcopal de catequesis y pastoral bíblica, en el que recordaba que «la catequesis no es un “trabajo” o una tarea externa a la persona del catequista, sino que se “es” catequista y toda la vida gira en torno a esta misión. De hecho, “ser” catequista es una vocación de servicio en la Iglesia, lo que se ha recibido como don de parte del Señor debe a su vez transmitirse. De aquí que el catequista deba volver constantemente a aquel primer anuncio o “*kerygma*” que es el don que le cambió la vida. (...) Este anuncio debe acompañar la fe que está ya presente en la religiosidad de nuestro pueblo. Es necesario hacerse cargo de todo el potencial de piedad y amor que encierra la religiosidad popular para que se transmitan no sólo los contenidos de la fe, sino para que también se cree una verdadera escuela de formación en la que se cultive el don de la fe que se ha recibido, a fin de que los actos y las palabras reflejen la gracia de ser discípulos de Jesús.

»El catequista camina desde y con Cristo, no es una persona que parte de sus propias ideas y gustos, sino que se deja mirar por Él, por esa mirada que hace arder el corazón. (...) Ese dinamismo del amor es como el movimiento del corazón: “sístole y diástole”; se concentra para encontrarse con el Señor e inmediatamente se abre, saliendo de sí por amor,

para dar testimonio de Jesús y hablar de Jesús, predicar a Jesús».

300 años de la coronación de Nuestra Señora de Czestochowa

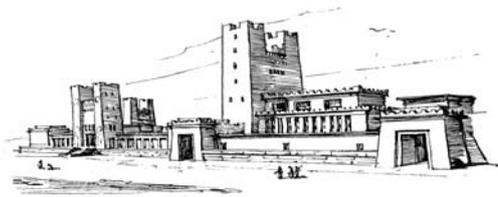
ACLAMADA ya como Reina de Polonia desde mediados del siglo XVI, el pasado 8 de septiembre se cumplía el trescientos aniversario de la primera coronación papal del cuadro milagroso de Nuestra Señora de Czestochowa por Clemente XI.

Sin embargo, el punto culminante del año jubilar que viene celebrándose por tal motivo tuvo lugar el pasado 27 de agosto, coincidiendo con su memoria litúrgica (26 de agosto). El santuario de Jasna Gora fue la sede de una multitudinaria celebración presidida por el Nuncio apostólico en Polonia, monseñor Salvatore Pennacchio, y concelebrada por los obispos del país, a la que asistieron más de doscientos mil peregrinos, encabezados por el presidente del país, Andrzej Duda, y la primer ministro Beata Szydlo.

La solemne eucaristía vino precedida por una vigilia de oración que llevó por lema «María en la historia de la Iglesia y la nación», durante la cual se llevó en procesión la imagen peregrina de Jasna Gora que durante sesenta años ha recorrido el país. El papa Francisco se hizo también presente mediante un videomensaje en el que recordaba a los fieles polacos que «es un gran honor tener por Madre una Reina, la misma Reina de los ángeles y de los santos, que reina gloriosa en el Cielo. Pero da aún más alegría el saber tener por Reina a una Madre, amar como una Madre a aquella que llamamos Señora».

Durante la homilía de la eucaristía central de la celebración, monseñor Wojciech Polak, arzobispo de Gniezno y primado de Polonia, destacó que esta fiesta debe constituir una verdadera oportunidad para la renovación espiritual, para la transformación interior en respuesta a la llamada de vivir valientemente nuestra vida cotidiana de acuerdo con los principios del Evangelio.

Tras las palabras de monseñor Polak, el presidente de la Conferencia episcopal de Polonia, monseñor Stanislaw Gadecki, renovó los votos de la nación polaca en el cincuentenario de su presentación por el cardenal Stefan Wyszynski desde la prisión comunista, quien a su vez realizó este gesto en conmemoración de los votos realizados por el rey Juan Casimiro en 1656 en Jasna Gora. (con información de gaudiumpress.org)



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Atentado yihadista en Barcelona

EL pasado 17 de agosto, a las cinco de la tarde, Barcelona se vio sacudida por un atentado islamista en Las Ramblas. Una furgoneta recorrió medio kilómetro por la zona peatonal de la calle, arrollando a cientos de transeúntes a su paso y causando la muerte de 16 personas y decenas de heridos, casi en su totalidad turistas que paseaban por la popular arteria barcelonesa. En un verano marcado por los ataques de la izquierda radical al turismo, que ha llegado a emplear el lema «turistas, vosotros sois los terroristas», el verdadero terror nos devolvía a la cruda y trágica realidad. Tras el atropellamiento el conductor de la furgoneta, Younes Abouyaaqoub, logró escapar a pie cruzando el mercado de la Boquería hasta llegar a la Zona Universitaria, donde asesinó a Pablo Pérez, cuyo coche utilizó para salir de Barcelona.

Horas después del ataque de Barcelona, en la noche del 17 al 18, se produjo otro atentado en Cambrils: cinco terroristas fueron abatidos tras intentar saltarse un control policial y atropellar a seis personas.

Poco después se supo que los atentados estaban relacionados con una explosión que había ocasionado el derrumbamiento de una casa en Alcanar un día antes, el 16 de agosto. En esta casa se habían almacenado numerosas bombonas de butano y explosivos de fabricación casera, cuya explosión accidental obligó a los terroristas a cambiar los planes y les llevó a optar precipitadamente por el atropello masivo en las Ramblas. El 19 de agosto se identificó al imán de Ripoll, que habría muerto en la explosión de Alcanar, como cabecilla de la célula terrorista, compuesta por jóvenes musulmanes residentes en aquella localidad. Dos días después, Younes Abouyaaqoub era abatido en Subirats. Los atentados fueron reivindicados por el Estado Islámico.

La ulterior investigación acerca de los precedentes del atentado ha dejado en evidencia diversos errores graves por parte de las fuerzas de seguridad, cuyos detalles se irán dilucidando, y diversas inexactitudes, cuando no abiertas falsedades, por parte de los portavoces de las mismas. Pero no es éste el lugar para analizar estos aspectos y sus motivaciones.

Tras el impacto del ataque, llegó la polémica en torno a la manifestación de repulsa que tuvo lugar en

Barcelona poco más de una semana después. En ella, los nacionalistas quebraron el carácter de la marcha y la convirtieron, sin mostrar el mínimo respeto hacia las víctimas y sus familias, en un ataque a las autoridades españolas y en una reivindicación separatista. El estupor y las críticas ante esta actitud fue algo generalizado en los medios internacionales, mientras que fueron muchas las personalidades catalanes que expresaron su vergüenza en los días siguientes a dicha manifestación.

Junto a este carácter separatista y a la profusión de las frases banales de rigor, se quiso también que la denuncia de los peligros de una supuesta «islamofobia» fuera otro de los rasgos de la marcha. Las referencias al terrorismo islámico fueron concienzudamente ocultadas en lo que algunos han calificado como el ejemplo más evidente de la *dhimmitud* (situación de discriminación y sujeción al islam de las poblaciones no musulmanas en territorio musulmán) que ya estamos viviendo en Europa. Como escribía Juan Manuel de Prada, «*un aberrante atentado islamista sirve como excusa para denunciar brotes de islamofobia. Chesterton nos enseñaba en La taberna errante que en el laicismo melifluo siempre se camufla un odio constitutivo y medular a la fe cristiana. Y también que el islam era el catalizador que el laicista emplearía como ariete para derribar las enojosas barreras cristianas; pero que esta labor de derribo se esté realizando precisamente en estos días demuestra que la sociedad española es, en verdad, una masa genuflexa y temblona.*»

No vamos a extendernos sobre el evidente carácter yihadista de los atentados; baste señalar que por mucho que se insista en que estos ataques nada tienen que ver con el islam, las evidencias en contra son aplastantes. Como muestra, entre muchas otras, la respuesta que en una red social dio el terrorista abatido en Cambrils, Moussa Oukabir, a la pregunta «En tu primer día como reina/rey absoluta del mundo, ¿qué harías?»: «Matar a los infieles y sólo dejar a musulmanes que sigan la religión».

Entre tanta manipulación, tanta falsedad, tanto «buenismo» infundado e impotente a la vez, incapaz de afrontar la realidad del mal que nos golpea, las palabras del cardenal de Barcelona, monseñor Omella, durante la homilía en la misa de la Sagrada Familia por las víctimas del atentado, han resonado con fuerza, mostrando que los cristianos no nos plegamos al

mentiroso discurso del mundo. Decía mons. Omella, señalando la raíz última de la tragedia que hemos vivido: «*Estamos en este lugar sagrado, la basílica de la Sagrada Familia, que Antonio Gaudí proyectó para ser un templo reparador, es decir, un lugar para orar por los pecados del mundo. Y acaso ¿no es un pecado gravísimo atentar contra la vida de unos semejantes, de nuestros prójimos, de unos seres inocentes y de niños?*».

El hecho de que el grupo terrorista estuviera compuesto por jóvenes perfectamente integrados, que no sólo han sido educados en el sistema público de educación catalán, sino que incluso algunos de ellos habían mostrado simpatías hacia el nacionalismo secesionista, plantea importantes preguntas. Un libro-entrevista, de reciente aparición, que recoge una conversación entre Jordi Pujol y quien fuera líder de Esquerra Republicana, Heribert Barrera, aporta un comentario muy revelador al respecto. Barrera expresa su preocupación porque, según él, los catalanes, «*como grupo étnico tenemos complicado subsistir, porque aparte de la lengua, no tenemos ninguna característica interna importante que nos permita mantener la especificidad. No tenemos ni la insularidad de Irlanda ni una religión propia como los judíos o los musulmanes*». La religión católica, la propia de Cataluña, debería dejar paso a una Iglesia nacional catalana, más del gusto del nacionalismo regalista. Añade Barrera: «*creo que lo que complica bastante las cosas es que es más difícil integrar a un latinoamericano que a un andaluz*», a lo que Jordi Pujol responde: «*y más que a un marroquí; la religión aparte, a los latinoamericanos les cuesta entender la catalanidad*». Esta actitud nacionalista, que prima a quienes considera más alejados de lo que nos une a todos los españoles, se ha traducido en políticas muy concretas durante las décadas de gobierno nacionalista, convirtiendo Cataluña en nido de salafistas: tres cuartas partes de las mezquitas salafistas de España se encuentran en territorio catalán y de los 7,5 millones de catalanes, más de medio millón son musulmanes.

El hecho de que, además, los yihadistas fueran residentes en Ripoll, entraña un simbolismo que no pasa desapercibido, como lo ha reseñado el medievalista Sánchez Saus (Ver la sección *Hemos leído* del presente número).

Nuevos enfrentamientos en el monte del Templo de Jerusalén

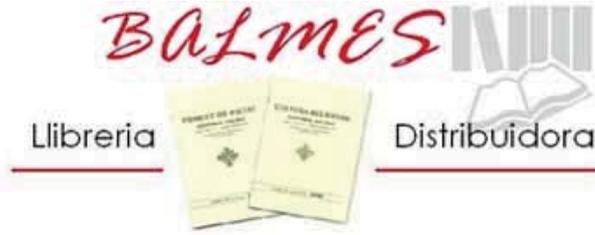
TRAS meses de calma, tensa pero calma a fin de cuentas, la llama del conflicto ha vuelto a prender en Tierra Santa y lo ha hecho por el punto más sensible, el epicentro de todo, el monte del Templo en Jerusalén.

Justo como lo deseaban los tres árabes musulmanes que, llegados desde el norte del país, Umm

al-Fahm (Alta Galilea), se hicieron con armas en la misma explanada de las mezquitas, tal y como se comprueba en las grabaciones de vídeo, violando así el carácter sagrado de un lugar supuestamente destinado a la oración, y asesinaron a dos agentes de policía de etnia drusa antes de caer bajo los disparos de la policía israelí.

La primera consecuencia del atentado fue el cierre del acceso a la explanada del Templo durante dos días y la instalación de detectores de metales en todos los lugares de ingreso. Una medida aparentemente sensata cuyo único objetivo era impedir la entrada de armas al interior de un lugar extremadamente sensible y que ya se está aplicando en los accesos al Muro de las Lamentaciones o incluso en la Meca. Y sin embargo provocó el boicót musulmán, protestas, agresiones e incluso asesinatos. ¿Por qué?

Cuando en 1967, durante la Guerra de los Seis Días, Israel conquistó la ciudad de Jerusalén, hasta entonces bajo control jordano, decidió, en un gesto de buena voluntad y de realpolitik, no hacer uso de su derecho de conquista y reconocer la jurisdicción sobre la explanada al Waqf, la autoridad musulmana que gobierna las mezquitas y que está vinculada al reino de Jordania. Es por ello que la decisión unilateral del gobierno israelí de instalar detectores de metales, aun siendo perfectamente razonable, fue considerada como una violación del *status quo* de un lugar disputado que siempre ha sido piedra en la que han tropezado todos los intentos de acuerdo en la región. La reacción del Waqf fue la llamada al boicót, realizando las oraciones musulmanas fuera de la Explanada, en las calles adyacentes a los detectores de metales recién instalados. A este boicót «controlado» se añadieron las algaradas en Jerusalén, el ataque a la embajada israelí en Jordania y el asesinato de tres colonos judíos. A partir de aquí hemos vuelto a asistir al tira y afloja en un escenario de conflicto abierto que ha acabado, en esta ocasión, con la cesión por parte del gobierno israelí, que, al menos por el momento, ha desistido de su intención de aumentar el control sobre la Explanada. Una cesión que ha sido duramente criticada por los aliados de Netanyahu que exigen medidas drásticas para acabar con el terrorismo palestino. Mientras que en el lado árabe, para disgusto de los líderes palestinos, tanto Abu Mazen como Hamas, ha emergido un nuevo liderazgo, el del Waqf, muy ligado a Jordania y que ha demostrado ser capaz de aglutinar a los musulmanes de la Ciudad Santa. Un Waqf que, no obstante su perfil más moderado que Hamas, se ha mostrado siempre contrario a la admisión en la Explanada de judíos y de cristianos. Se demuestra así, una vez más, que el islam, una vez se apodera de un lugar sagrado de otra religión, se empeña en borrar su historia. Tras un tiempo relativamente largo de frágil calma, la tensión subyacente ha vuelto a explotar.



LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patristica, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras.

Este mes recomendamos:

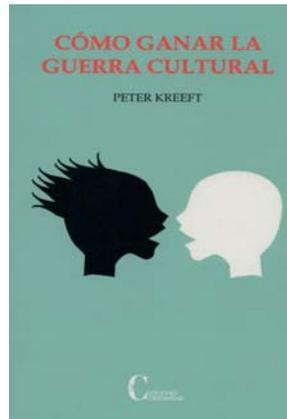


Ser cristiano en la era neopagana

Autor: Ratzinger, Joseph
Editorial: Encuentro
212 páginas
Precio: 19,00 €

Este libro reúne conferencias y entrevistas de Joseph Ratzinger durante su labor como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Los temas que se abordan en el libro son amplios y variados (el reformismo, el ecumenismo, la laicidad, la evangelización, entre mu-

chos) y, aunque están planteados al hilo de los debates del momento, siguen teniendo una gran actualidad, y permiten descubrir en el papa emérito a «un infatigable buscador de la verdad».

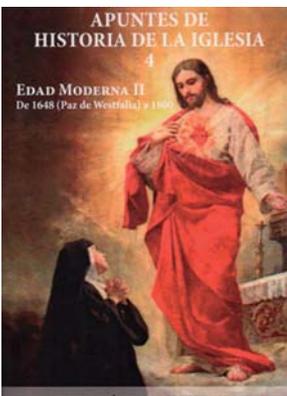


Cómo ganar la guerra cultural

Autor: Kreeft, Peter
Editorial: Ediciones Cristianidad
157 páginas
Precio: 15,00 €

Este libro es un provocador y contundente alegato que llama a la lucha inevitable y real que los cristianos deben seguir dando sin descanso en el campo de batalla de la sociedad contemporánea. Concienciar de la guerra en la que estamos inmersos, queramos o no, y proveer de las armas que necesi-

titamos para garantizarnos la victoria es el objetivo del libro.



Apuntes de historia de la Iglesia.

Edad Moderna. De 1648 (Paz de Westfalia) a 1800
Autor: Pérez-Mosso Nenninger, Antonio
Editorial: Ediciones Cor Iesu
496 páginas
Precio: 15,00 €

El periodo de 1648-1800, es de reconocida complejidad pero al mismo tiempo de enorme trascendencia en la configuración del mundo contemporáneo. Periodo marcado por una nueva orientación política tras la Paz de Westfalia y por

el impacto de la filosofía del siglo XVII en el que la economía, la ciencia y la técnica crecen, pero no se alcanza la deseada paz ni la unidad de los pueblos.



Entre las pieles rojas del Canadá.

Historia de la Misión de los hurones y de sus misioneros, los ocho santos mártires canadienses de la Compañía de Jesús.

Autor: Heinen, Adolfo S.J.
Editorial: Fundación Maior
248 páginas
Precio: 15,00 €

El año 1925 fueron elevados simultáneamente a los altares ocho mártires que en el siglo XVII introdujeron el cristianismo en las selvas vírgenes de América del Norte. Son los llamados mártires canadienses de la Compañía de Jesús, que ofendieron su vida y su sangre en aras de la conversión de los salvajes hurones, una tribu india establecida en el territorio actual de Canadá. La narración se inspira principalmente en fuentes de primera mano.

CONTRAPORTADA

«Es tiempo de rebelarnos contra el ateísmo práctico que asfixia nuestras vidas»

Cuando la Revolución quiso privar a los vandeanos de sus sacerdotes, todo un pueblo se sublevó. ¡Ante los cañones, estos pobres sólo tenían sus bastones! ¡Frente a los fusiles, sólo poseían sus hoces! ¡Frente al odio de las columnas infernales, sólo presentaban su rosario, su oración y el Sagrado Corazón bordado en su pecho!

Pero Dios estaba allí. ¡Su poder se reveló en la debilidad! La historia —la verdadera historia— sabe que en el fondo los campesinos vandeanos triunfaron. Con su sacrificio impidieron que la mentira de la ideología se erigiera en maestra. Gracias a los vandeanos, la Revolución ha tenido que quitarse la máscara y revelar su rostro de odio hacia Dios y hacia la fe. Gracias a los vandeanos, los sacerdotes no se convirtieron en los esclavos serviles de un estado totalitario y pudieron ser los servidores libres de Cristo y de la Iglesia.

Los vandeanos oyeron la llamada que Cristo nos lanza en el Evangelio de hoy: «¡Confiad! ¡Soy yo, no temáis!» Cuando rugía la tempestad, cuando la barca hacía aguas por todas partes, no tuvieron miedo...tan seguros estaban de que, más allá de la muerte, el Corazón de Jesús sería su única patria.

Hermanos míos, los cristianos ne-

cesitamos ese espíritu de los vandeanos. ¡Necesitamos ese ejemplo! ¡Como ellos, tenemos que abandonar nuestros campos y cosechas, dejar sus surcos, para combatir no por intereses humanos, sino por Dios!

¿Quién se levantará hoy por Dios? ¿Quién se enfrentará a los modernos perseguidores de la Iglesia? ¿Quién tendrá el coraje de levantarse sin otras armas que el rosario y el Sagrado Corazón, para enfrentarse a las columnas de la muerte de nuestro tiempo que son el relativismo, el indiferentismo y el desprecio de Dios? ¿Quién dirá a este mundo que la única libertad por la que merece la pena morir es la libertad de creer?

Las almas de estos mártires nos rodean en este lugar. ¿Qué nos dicen? ¿Qué quieren transmitirnos? Para empezar, su coraje. Cuando se trata de Dios no hay otro compromiso, ¡el honor de Dios no se disputa! Y ello debe empezar por nuestra vida personal, de oración y de adoración. Es tiempo, hermanos míos, de rebelarnos contra el ateísmo práctico que asfixia nuestras vidas. ¡Oremos en familia, pongamos a Dios en primer lugar! ¡Una familia que reza es una familia que vive! ¡Un cristiano que no reza, que no sabe dejar sitio a Dios a través del silencio y la adoración, acaba muriendo!



Homilía del cardenal Sarah, Le Puy du Fou, 12 de agosto de 2017